

EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

AÑO X

NÚM. 210



1.º de Abril de 1909.

— SUMARIO —

Libro de Recreaciones de la V. María de San José.....	241
Prelados ó Superiores de la Congregación de España, por Fr. E. S. T..	247
Sobre la cumbre (poesía), por Regino Martínez, Chantre de Valladolid.	254
Desde mi Celda.—Cartas á un joven, por Fr. Lucas de San José.....	259
Romance de una vocación.....	263
El M. R. P. Romualdo de San Elías, por Fr. Victorino de la V. del C..	266
Sección Canónico-Litúrgica, por Fr. Graciano, C. D.....	268
Bibliografía.....	271
Crónica Carmelitana.....	274
Crónica General.....	278

GRABADOS

La Crucifixión de Jesús.

EL MONTE CARMELO

Sale á luz los días 1.º y 15 de cada mes con aprobación de los Superiores y censura eclesiástica.

Precios de suscripción: *En España*, un año, 6 peset medio año, 3'50.—*En el Extranjero*. Un año, 8 francos. Por corresponsal, 6'75 ptas. y 9 francos respectivamente. Número suelto 0'30 ptas.

PAGO ADELANTADO

Redacción y Administración: **CARMEN DE BURGOS**

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes.

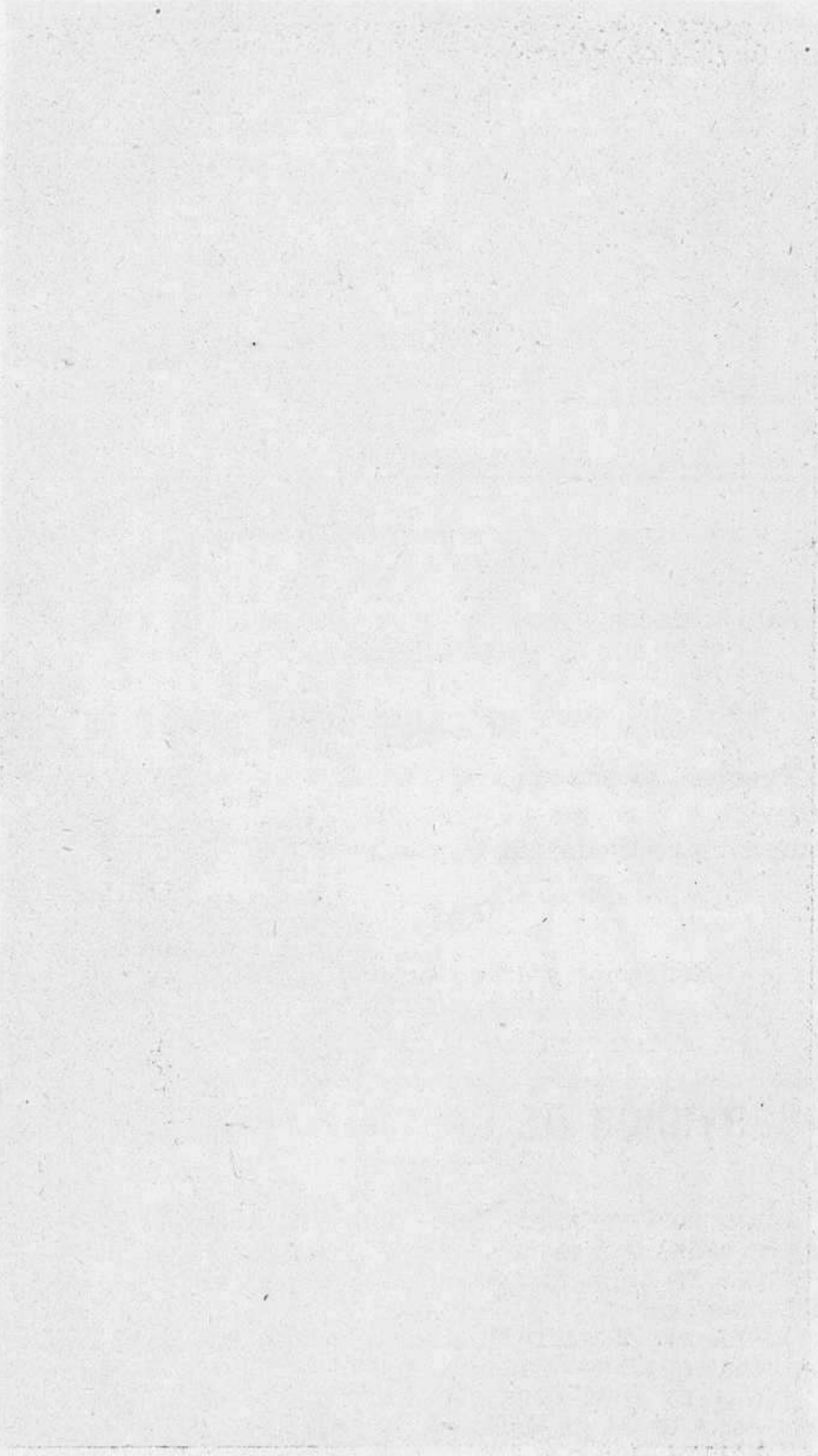
LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes.

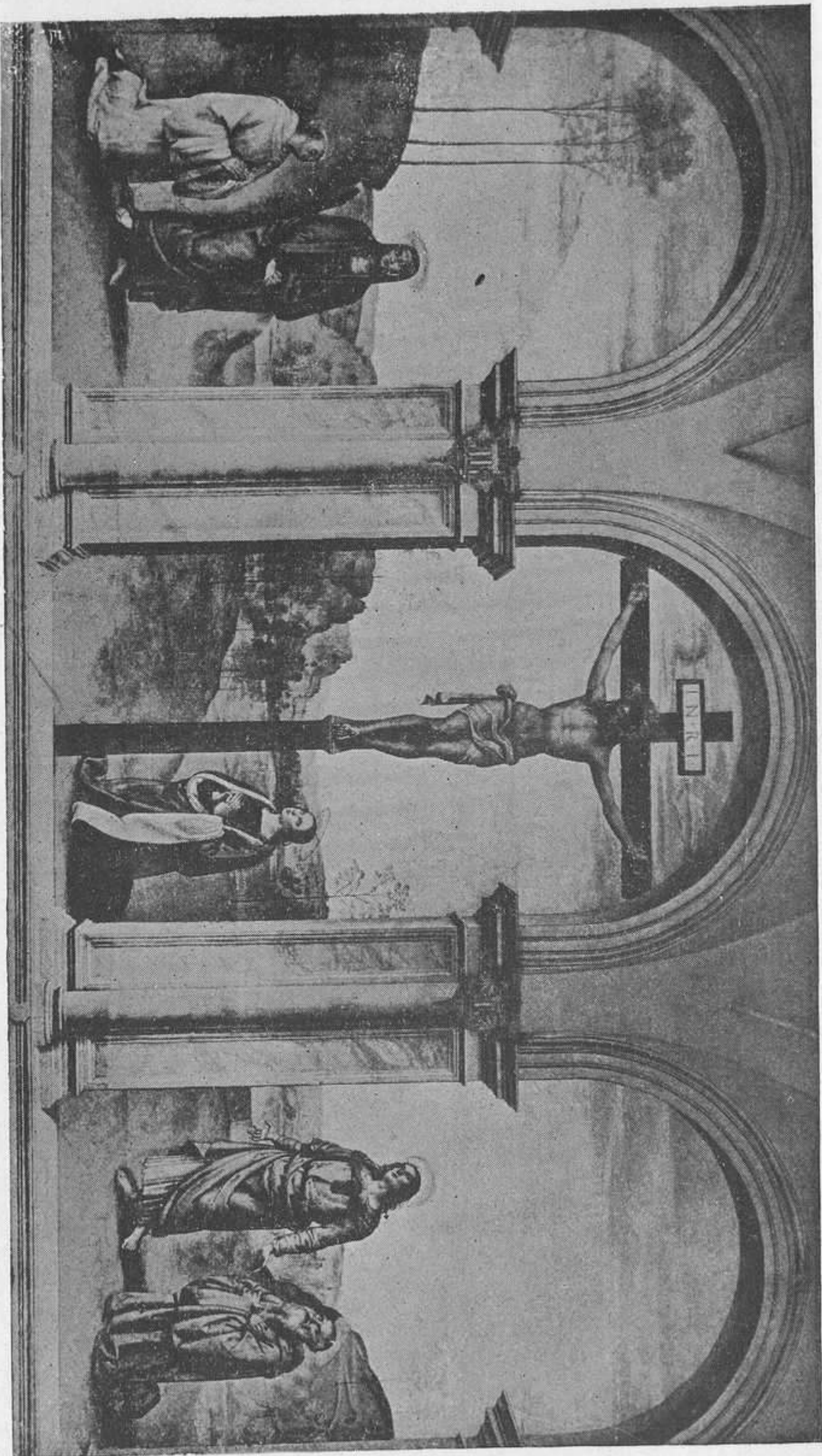
LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes.

LÍNEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes: y de Tánger: martes, jueves y sábados.





(De la obra *Jesús de Nazaret*.)

Todo se ha consumado

(S. Juan, 19, 30.)

EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

Año X

1.º de Abril de 1909

Núm. 210

LIBRO DE RECREACIONES

de la

V. MARIA DE SAN JOSE

—•••—
Segunda Recreación

(Continuación)



Me ha acaecido muchas veces pedir con instancia algunas cosas y dárseme alguna certidumbre que se haría lo que pedía especial. Sentí esta fuerza una víspera de Nuestra Señora de la Purificación, estando pidiendo á la misma Virgen moviese el corazón de una doncella á ser monja, á la cual, por causas de un su hermano, siervo de Dios, nuestro confesor, todas la deseábamos, y porque parecía era para ello su buen natural, aunque tenía tan aborrecido tal estado que no había que nombrárselo. Estando, pues, como digo, me pareció que se me había representado la misma doncella con el hábito vestido, y que de parte de la Virgen, Nuestra Señora, se me certificaba sería monja; quedó con tanta fuerza en mi alma, que aunque oía decir lo tenían por imposible el serlo, yo no lo dudé, y á su hermano, como mi confesor, se lo dije, y de allí á cuatro días le pidió con tanta instancia y fervor, que se le dió luego el aviso, y vivió contentísima, y murió como santa al cabo de cinco ó seis años.

No creo hizo esto Nuestra Señora por mi oración, porque había muchas siervas de Dios que lo pedían con la instancia que yo, mas digo lo que me sucedió para que con esto se entiendan muchas cosas que, como estas, me han sucedido, que no hay para qué particularizarlas. El más ordinario modo,

como entiendo así se hará, que en la oración pido, es una ciega gana con que lo pido, y una fuerza que para esto se siente en el alma, bien diferente de la que nosotros ponemos aunque más gana tengamos, y este, entiendo, es un modo ordinario en muchas almas, y de aquí nace que viendo que se cumple lo que dicen, piensan que es revelación, y, como he dicho, es ordinario y muy cierto, porque siente el alma que se le hace fuerza interiormente para que pida, y es buena consecuencia que el que fuerza á pedir quiere dar.

Por otro modo se me han dado otras cosas á entender, como son avisos para mi alma ó para otras, ó consejos en algunos negocios graves, imprimiéndoseme alguna palabra ó verso de la Sagrada Escritura, con que entiendo lo que el Señor quiere que se haga ó para qué se hizo alguna cosa de esta manera.

Cuando se perdió el Rey don Sebastián, estando muy afligida por tal pérdida, un día al cabo de muchos que había pasado esta tristeza, y aún descuidada por aquel espacio del negocio, entendí «*per me reges regnant, per me principes imperant*»; en un instante se me quitó toda la pena y quedé consoladísima, y el alma que se quería deshacer en alabanzas del Señor, y con un gozo grande entendí habían de redundar grandes bienes de la mudanza.

Queriéndome llevar el prelado á fundar un monasterio, entendí con este modo que dicho es, llevar monjas asidas á las cosas de la fe y desasidas de milagros é invenciones porque hay allí necesidad de fe. Algunos efectos causaron en mí, esto que al tiempo queda por averiguador si fué engaño. Y con esto que he dicho—hermana Justa—queda contenta, que ni tengo que decir más, ni es bien que las particularidades que el alma pasa con Dios, ella lo diga en público, ni creo que de ello se sirve el Señor, fuera de tratarlo con quien no lo ha de guiar, que es el padre espiritual, ni aún allí hay alma que se atreva á decirlas ni lengua á pronunciar las palabras. Y aunque yo no tengo cosas tan altas que no se puedan decir, tengo creída una doctrina que no debe de ser mala, é imagino que las santas muy regaladas del Señor la guardaron, y es que, así como no consentiría un rey grave y de gran majestad que lo que él en secreto trata con su esposa por regalarla y favorecerla, donde dejando la majestad y grandeza se iguala y baja á hacer cosas que sólo el amor las sufre, y á quien no lo

entiende parecería indecente á tal persona, y enfadado y en alguna manera corrido, se podría quejar de la liviandad de la esposa, á la cual sólo da licencia que signifique el amor que le tiene y la merced que recibe, y no para que cuente particularidades de amor. ¡Cuán grande y encendido es el que nuestro gran Rey y Señor nos tiene! y ¡cómo se puede decir que hace excesos con él! Y aunque no puede Su Majestad hacer cosa que le esté mal, ni nadie le puede notar, con todo gusta que con temor y temblor se reciba y se callen, por la decencia de aquella altísima é incomprendible Majestad.

No me parece que llevas mucho camino—dijo Justa—porque cómo supiéramos tantos regalos y mercedes como el Señor ha hecho á tantas santas, como sabemos de Santa Catalina de Sena, de Santa Isabel, Santa Brígida, Angela de Foligno y otras, si no gustara que se dijera, antes para eso la da y no para solo las que lo reciben.

Es verdad—dijo Gracia—que de esas Santas te escribieron, y de nuestra Santa Madre de sí misma escribe. Justo es que se diga, mas no entiendas que esas solas tenían, que de ahí vino á decir San Pablo *que vió cosas que no son lícito decir*, y Santa Catalina, volviendo de un raptó, repetía muchas veces las mismas palabras de San Pablo; y si bien has leído los libros de nuestra Madre hallarás fué contando algunas cosas que Nuestro Señor le decía; en otras dice que le dijo el Señor palabras de tanto favor que no había para qué decirlas, y esto entendí de su misma boca, que es lo mismo que he dicho, y aunque haya licencia para decir las mercedes que Dios hace, no todos los favores es lícito decir, ni aún estos excesos de amor que las almas sienten y experimentan en su dulcísimo Señor.

Nacen á tiempo unos júbilos y gozos del alma, que es necesario irse mucho á la mano, y redundando tanto en lo exterior, que salen con risas, de suerte que me ha acontecido no osar ponerme en oración donde las hermanas están, por las risas é ímpetus que, sin poder más, se salen desmandados; una hartura y satisfacción del alma, un señorío y grandeza que dentro se siente, que todo lo del mundo parece basura, no porque nadie se menosprecie, antes parécele que son todos los bienes de Dios suyos, con que sienten gozo que no se puede decir; se tiene por inferior á todas las criaturas, porque estos bienes traen un conocimiento firme que no se alcanza por nuestro

merecimiento, sino por el amor grande de nuestro buen Cristo. El sabe que digo verdad, que muchas veces me da gran lástima de ver tantas almas que se privan de estos verdaderos gozos, y querría decir á gritos que viniesen á gustar cuán suave es el Señor, como dice David. Y de aquí nace que muchas veces el alma anda deseosísima de decir algo de lo que siente, y algunas temerosas y humildes piensan que es vanagloria ó deseo de que sepan sus bienes cuando no son suyos sino de Dios; y es harta pena reprimir esto, porque no todas veces se hallan otras almas heridas con la misma llaga, con que siempre da descanso, porque con quien no entiende de este lenguaje no hay descanso. ¿Quién dirá de una dulce llaga y una gustosa muerte de amor que el alma parece que se deshace, y las fuerzas faltan y no querría verse privada de esta pena? Porque habrá otro lugar donde digamos de los efectos que este divino amor hace, esto bastará, carísima hermana, y apartémonos un poco, porque ya el día nos deja, y lo que resta de él es bien lo gastemos en rumiar las cosas dichas y contemplar la hermosura de este gran Señor que todas sus criaturas nos están mostrando. Mira los hermosos semblantes de esta clara fuente que delante tenemos; mira el orden y concierto que en sí guardan las criaturas, hechas pregoneras de su Criador, que el tiempo es corto, la vida breve para alabarle por la más mínima de ella. Y con esto que Gracia dijo, se fué cada una por su parte á alabar al Señor.

Tercera Recreación

Donde Justa pide á Gracia le cuente las cosas del Carmelo

Vueltas al lugar que habían dejado, antes que á él llegasen, vieron de lejos venir una religiosa puestos los ojos en el cielo. Caminaba por entre unas matas, tan sin cuidado del camino que había tomado, que á tiempos se salía de él. Justa, que con atención miraba su descuido, dijo á Gracia:—¿Quién es aquella que tan traspuesta parece que viene?—Gracia dijo: ¿No la conoces? La hermana Cándida, que merced de Dios es no venir de donde pudiera encontrar con alguna lamparilla de aceite en que moje los dedos por agua bendita como lo suele hacer. Gusto es verla—dijo Justa—con qué descuido,

nacido de buen cuidado, va andando. No será mucho—respondió Gracia—que cuando llegue se le haya olvidado á lo que va, embebecida en la consideración de las hierbecitas y aves que están cantando, que cierto es harta parte para despertar el alma á las alabanzas de Dios. La soledad donde se ocupa la memoria y se emplea sólo en el Criador, satisface al entendimiento y mueve la voluntad y gózase en ver esos anchos cielos, las aves de ellos, los árboles, plantas y riscos y animales, los gusanillos y templanza del viento, tocando los árboles con agradable sonido, junto con el de las aguas que van corriendo por las peñas, con lo que mi alma se alegra, acordándome de lo que aquel profeta decía: «*Es, Señor, tu voz como de muchas aguas.*» Y sin duda tiene un no se qué de majestad una gran corriente de agua que muestra la que le crió. Cuán bien sentía esto nuestra Madre Angela, muéstralo bien en sus libros lo que este elemento le movía. Justa dijo; hermana, ¿de qué no se movía y dejaba de tomar motivo para amar y alabar á Dios? Y para que todos le alabemos y goce-mos, siquiera por oídas, dinos algo del Carmelo y su frescura, que, como sabes, nunca he salido de esta casa, y será gran consuelo para las que nunca le hemos visto, ni sabemos de su asiento y particularidades que tiene, y dónde están situados nuestros conventos, y otras cosas que en él hayas visto.

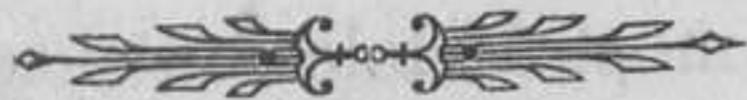
Sí he visto—dijo Gracia—pero quien mejor podrá satisfacer á tu deseo es la hermana Atanasia, que lo ha andado todo con nuestra Madre Angela; llamémosla, pues tenemos licencia para hablar con quien quisiéremos habiéndolo menester, que si no me engaña la vista, en el hueco de aquella peña la ví entrar, porque en aberturas de peñas halla su refugio como los erizos, según es amiga de ellas, y la voy á llamar, y tú, hermana, ora por ambas entre tanto.

Poniendo Justa por obra lo que Gracia le había dicho, levantó juntamente las manos y ojos y corazón al cielo, y daba gracias al Señor por haberla traído á tal lugar, donde más se encendían en alabanzas de Dios cuanto más las hermanas á ella se acercaban, porque su vista la movía, en especial la de Atanasia, que era venerable y demostradora de lo que era su alma; y llegada, se le humilló é hizo el comedimiento que entre ellas se acostumbra, mostrándole con el semblante alegre cuán grata le era su vista, y habiéndola saludado, le dijo: Es tiempo, carísima hermana, que nos hables y des parte de lo que

Dios te comunica para que despiertes á las tibias como yo; tiempo es ya que salgas de las concavidades de las peñas y enseñes á tus hermanas y no seas sola para ti; mira no se te pida estrecha cuenta como al siervo que escondió el talento que le dió su Señor, pues de razón en tu edad y muchos años de religión, no habrá ya el peligro de vanagloria que suele acometer y aún derribar á las que no tienen la experiencia que tú tendrás de tu miseria.

A esto que Atanasia había estado oyendo, con mucha modestia y silencio, dijo: Mal lo has hecho, hermana, pues me querías para maestra quitarme ahora ser discípula, y que perdiese la lección que se me daba, con la cual te podré responder estando yo en mi nido, como todas decís, que con mucha verdad me podréis llamar erizo, llena de espinas y fealdad, que mi mantenimiento es de los animalillos inmundos, sin tener ninguna semejanza con lo bueno que á este animal se le apropia. Confesaba delante de mi Señor mi ignorancia pidiéndole me enseñase, y respondióme el Señor: *«maldito sea el hombre que confía en el hombre.»* Luego mi soberbia comenzó á juzgar de la respuesta no ser á propósito de lo que pedía, y, al mismo instante, la divina luz, alumbrando mi entendimiento, junto con una dulce aunque terrible reprensión, me enseñó como maestro verdadero, y arguyó á mi locura mostrándome con doctrina y experiencia la verdad de esta sentencia. Cómo es, no lo sabré decir, mas sé que mi alma lo siente, y las caídas de los que en sí confían nos muestran cómo comprende más la maldición del Señor á los que en su saber y obras confían que en las ajenas, supuesto que siempre hemos de obrar entendiendo que por Cristo tienen nuestras obras valor. Y esto, hermana, bastará para que ni me mandes á mí que enseñe, ni tú tomes de tu autoridad tal oficio, y créeme que en ningún estado ni edad estamos libres del traidor del amor propio, que es la polilla que destruye el más fino paño, y por tanto mándame lo que tengo de hacer, pues me trajiste aquí.

(Se continuará.)





Prelados ó Superiores de la Congregación de España

R. P. PABLO DE LA CONCEPCIÓN.

II

¿Cuál fué la consulta?



N nuestro artículo anterior (I) seguimos al P. Pablo en su molesto viaje de Bilbao á Granada, y nos conmovió hondamente verle caminar rodeado de guardia como criminal, despojado de sus obras y escritos como conspirador y sufriendo con resignación y paciencia admirables la intemperie de la estación, los destemples de un comisario que quería congraciarse la voluntad de los poderosos mortificando á un sabio y á un santo, y la vergüenza que naturalmente saldría al rostro de nuestro venerable con el escándalo que se producía por todos los pueblos y lugares por que pasaba la caravana. Vímosle entrar después en una prisión tan indecente é impropia para morada de hombre, y no digo de un ex-General, que por respeto á mis lectores desisto el decir de ella lo que con gran sencillez y candor cuentan el H.^o Blas y los demás manuscritos. Hoy, dejando al P. Pablo encerrado en su prisión oprimido bajo el peso de acontecimiento tan extraño, atormentado su cuerpo por las alimañas de la cárcel, mal servido y peor alimentado, sin un amigo fiel que le consolase en tan grande amargura, vigilado y observado como si en aquella alma paciente y generosa se fraguasen crímenes sociales, pasando todo esto por alto, vayamos á la causa de tan prolongado y cruel martirio.

Sabemos que fué una consulta, y preguntamos: ¿Cuál fué la consulta? Reconozcamos de buen grado que la contestación que se dé, es el tóque más fino y delicado del acontecimiento que historiamos, la base fundamental del edificio que intentamos levantar. Sin embargo, confieso con franqueza que, á pesar de la importancia que

(1) EL MONTE CARMELO, 1.^o de Febrero de 1909.

entraña la pregunta, nos faltan datos para darle debida contestación. Sin asomo de vanidad pueril puedo declarar que he dado cuantos pasos son necesarios para llegar á esclarecer del todo el asunto, sin que hasta el presente haya visto satisfechos mis deseos. Consultas en los mejores archivos del Estado, cuales son el de Simancas y el Histórico Nacional de Madrid; conferencias con hombres ilustrados, conocidos en toda España por su saber, á quienes agradezco el interés que se han tomado por dar luz sobre un hecho, á su juicio, peregrino y digno de ser estudiado con detención; revista diligente y escrupulosa á los sucesos de España cuando se hizo la consulta, que fué en 1729 ó principios del 30; correspondencia con personas que viven en Granada, teatro de la prisión y muerte del P. Pablo, y en su patria, Navarra, por ver si se conservaba algún vestigio de acontecimiento tan singular, estos registros y otros semejantes se han tocado para dar con la nota más aguda y vibrante del suceso, y todo ha sido hasta el presente inútil. Sin duda que hubo especial cuidado en ocultar la consulta, cuando en manuscritos que cuentan con profusión la prisión del General de los Carmelitas, se dejan en el tintero lo más esencial, y no por olvido ó por ignorancia, pues nos confiesan que la vieron, sino por razones de prudencia ó de temor á mayores males que pudieran sobrevenir.

Sin embargo, no desfallezcamos. Si en alguna materia tiene aplicación el adagio castellano, que donde menos se piensa, tenemos un buen hallazgo, es indudablemente en punto á cuestiones históricas de este carácter. Estando avisado, no sería difícil hallar lo que se busca en el libro más raro, en un papel suelto y perdido.

Pero aunque ignoramos cuál fuese la consulta, tenemos por certísimo que la contestación de nuestro General fué digna de un varón apostólico, de un Juan Bautista que reprende á Herodes su pecado, arrostrando con serenidad y paciencia las iras del tirano. Sobre esto no tenemos el menor recelo. El H.º Blas llegó á ver la consulta y la contestación, aunque no la reproduce, y si como lego no da su parecer y se calla y es muy benévolo con los perseguidores del bendito Padre, con todo nos dice que los que llegaron á conocerla, se hacían lenguas, alabándola, *aunque con el recato que presta un prudente miedo*. El manuscrito del convento de Pamplona referente á nuestro religioso, va todavía más adelante, é indica como cosa corriente y segura que á haber vivido más años nuestro General, el Papa le hubiera nombrado cardenal. «Habla el sabio como entiende, dice otro tercer manuscrito, y como la verdad no admite lisonjas, dice siempre las verdades muy desnudas, porque la verdad no es estoque que mata, sino cuchilla que corta y corta con su claridad el vuelo ó rumbo de aquellos que llevan el aire de apetito sus alas.»

Si todavía se preguntase sobre qué linaje de cuestiones podía versar la consulta: sobre regalismo que ya había levantado cabeza y comenzaba á ser dominador, ó sobre cuestiones más personales de Felipe V, por ejemplo, la sucesión al trono? A esto me callo, dejando á juicio de cada cual el opinar lo que le parezca después de leídos los documentos sobre el particular. Son éstos algunas cartas del P. Pablo y de los Arzobispos de Sevilla y de Granada que el hermano Blas nos ha conservado en su relación. Lástima que no tengamos más cartas de nuestro venerable religioso, escritas desde su prisión, porque revelan un vigoroso temple de alma. Grandeza de corazón, sumisión á la Providencia divina, voluntad constante en no declarar á nadie la causa de su prisión por no quebrantar la santidad del silencio, amarguras de espíritu, no por verse preso, sino por el escándalo de las gentes y lo mal parada que quedaba su amada Orden, de la que había sido General, protestas de fidelidad al trono, nacidas no de vil adulación, sino hijas de su espíritu recto y justo que sale á la defensa de su honor vilipendiado, gran conformidad con la voluntad de Dios, aunque no muda la de los reyes en su favor, tal es la substancial savia que circula por estas cartas y el buen sabor de virtud que respiran.

Vean mis lectores cómo se explica el compañero de nuestro General, después de narrar su entrada en la prisión.

«En este estado, dice el hermano Blas, se hallaba N. V. Padre muy consolado, y yo, deseando entrar á servir á su Reverencia en su prisión, se lo propuse al Sr. Arzobispo, y como Dios le dotó á Su Ilustrísima de tan nobles y generosas prendas, luego ofreció escribir al Emmo. Sr. Nuncio, y á vuelta de correo vino la licencia para que yo entrara con la expresa condición de no poder volver á salir.

»Me mandó á llamar su Ilustrísima y me dijo que le parecía conveniente que antes de entrar, quería saber su Ilustrísima el dictamen y voluntad de nuestro V. Padre. Y habiéndolo ejecutado así, me volvió á mandar á llamar, y me dijo cómo habiéndole propuesto á N. V. Padre la determinación de mi entrada á servirle, le dijo su Reverencia que tenía por más conveniente el que yo me fuese á Sevilla, por si podía dar algún paso en la dependencia, y que su Ilustrísima le celebró mucho este dictamen, que era muy conforme al suyo, y en esta ocasión me dijo su Ilustrísima muchas cosas en apoyo de N. V. Padre, de su sabiduría, capacidad, humildad, generosidad y tolerancia, tan sin queja de nadie en tan gran trabajo. Dispuso su Ilustrísima que luego me fuese á Sevilla, donde se mantenían los reyes, y los pasos que allí se dieron por casi dos años, consta en varios memoriales y otros papeles y cartas del Procurador General de Roma y N. P. General, que todo quedará en el archivo de este colegio, y sólo referiré á la letra un memorialito que

N. V. Padre dió al Sr. Arzobispo de Granada, instado de algunos jefes de la corte que dice así:

Ilustrísimo Sr: Con gran dolor de mi corazón hago presente á vuestra Ilustrísima mi ruidosa prisión en Bilbao, la infamia con que en la estación más rigurosa del invierno me trajeron desde aquella villa á este castillo de la Alhambra. No me detengo, Señor, en referir á vuestra Ilustrísima los trabajos que he pasado y paso, porque estoy muy conforme con la voluntad de Dios que así dispone por sus altos juicios. No siento, Señor, el riesgo de mi vida, ni los achaques en mi adelantada edad, ni el desdoro que mi crédito y honor padecen, sólo llega á mi alma el que por mí esté padeciendo mi amada Religión, de la que, aunque indigno, he sido su General.

Seis meses ha que me hallo en esta estrecha prisión, sin que en todo este tiempo se me haya dicho el motivo de ella. Con el rendimiento que puedo y debo suplico á vuestra Ilustrísima se digne hacer saber al Rey nuestro Señor (que Dios guarde), y al Emmo. Sr. Nuncio esta mi humilde representación, para que usando de su real piedad y justificación, alivie á mi Religión de la pena que por mi padece. Espero de la ejemplar cristiandad de vuestra Ilustrísima este consuelo, que se lo premiará nuestro Señor, que dé á vuestra Ilustrísima mucha salud como se lo pido.

»Hasta aquí el memorial, y su Ilma. ejecutó en Sevilla lo que se le prevenía, y no tuvo efecto favorable alguno, como se infiere de otra carta que, entre muchas que quedarán también en el archivo, me escribió su Reverencia, y dice así:

J. M. J.—Mi carísimo hermano Fr. Blas: Mucho he sentido lo que su santa caridad ha padecido: gracias á Dios que mejora las horas. Regálese muy bien y sin pudrirse, que Dios es dueño de los tiempos y voluntades, y éstas están más en Dios que en nosotros mismos, y la misma dependencia tienen las de los reyes, y supuesto que Dios no las muda como puede, no convendrá. Es verdad que no para cualquiera cosa hace milagros, y gobierna los negocios por las causas segundas, y por esta razón esperaba novedades con ocasión del cumpleaños del príncipe, y á este correo correspondía esta noticia, y veo que así nos estamos. Mucho sentiría sucediese la novedad en tiempo de volvernos en lo más riguroso del frío. En todas partes están con grandes cuidados, y esto me da más pena que mi mismo trabajo. Dios guarde á su santa caridad muchos años. Granada, 2 de Octubre de 1731. Muy siervo de su santa caridad.—FR. PABLO DE LA CONCEPCIÓN.

»Y viendo que ningún fruto se hacía de mi estancia en Sevilla, le escribí á su Reverencia me permitiese el ir á asistirle personalmente, á que me respondió en otra carta, que si pasaba el día de año nuevo de aquel año, me fuese, como lo ejecuté. Y llegando á Granada me hallé con la pena de que el Sr. Arzobispo se hallaba en lo más retirado de su Arzobispado, y habiéndole escrito á su

Ilustrísima me diese licencia para tomar su santa bendición, me contestó en carta atenta que no tomase tal molestia.»

Cuenta á continuación el hermano Blas su entrada en el castillo de la Alhambra, para soportar con el piadoso prisionero las molestias de la cárcel, y observar los dos la vida religiosa y claustral del carmelita descalzo en la torre de su presidio; pero dejando esto para otro día, aduzcamos aquí todo lo concerniente á la consulta.

Después de muerto el P. Pablo, el arzobispo de Sevilla le escribió al hermano Blas la siguiente carta:

«Señor mío: Fué Dios servido de que se acabase el padecer de nuestro amigo en cuerpo y en espíritu, para que eternamente goce el premio de sus heroicas virtudes, de sus estudios con que enseñó y utilizó á la Iglesia, y lo que sirvió en el dilatado curso de su vida y en los varios empleos á su Religión. Verdaderamente sujeto digno de mejor fortuna, pero ésta es sin duda la que le convino, y la que dignamente le conservó la estimación, que aun retirado de los ojos del mundo, fueron á buscarle para la veneración. V. m. me avisará de la resolución que V. tome que será naturalmente dejarle retirar á su Provincia, que sin duda es lo que á v. m. le conviene. Y podrá ser que Marcelo me escriba del estado de la cuenta, como creo que él lo hará y nuestro Señor guarde á v. m. muchos años, como deseo. Sevilla y Diciembre 14 de 1734. Su más afectuoso servidor.—LUIS DE SALCEDO, *Arzobispo de Sevilla*.

»Esta con otras de su Excelencia quedan también en el archivo, de las cuales se conocerá el grande afecto de este príncipe á la Religión. Y es cierto había tratado mucho á nuestro V. Padre, de quien tenía hecho gran concepto, y así me lo manifestó sentados los dos solos en la librería de nuestro convento de los Remedios, de aquella ciudad de Sevilla, diciéndome: *Amigo Fr. Blas: He visto la consulta y su respuesta, y no cumple al rey con menos que con darle la mejor mitra de España y solicitarle el capelo, porque si bajara S. Pablo, no parece podía decir otra cosa que lo que él respondió, y si se diese por malo, se habían de borrar las epístolas del apóstol de las gentes.*

»Y es cierto y me consta haber visto su Excelencia dicha consulta y su respuesta por persona de la mayor graduación del cuarto del Serenísimo Sr. Infante D. Fernando Príncipe de las Asturias. Y aunque yo la había visto al tiempo que se hacía y escribía por nuestro V. Padre,—tanta era la confianza en la ignorancia de este pobre lego—; pero con el transcurso del tiempo se me había olvidado, aunque no la sustancia, y por la misma elevada persona de dicho cuarto y por medio de un prebendado de aquella santa iglesia, se me envió y me la leyó á solas en la huerta de dicho convento de los Remedios, porque instado yo del P. Procurador General de Roma en que decía deseaba Su Santidad saber el motivo y causa de tan ruidosa y escandalosa prisión tan pública; pero oculto el

motivo hasta ahora, y sabiendo yo ciertamente era el de esta consulta, la pedí á la persona que he dicho que era en quien paraba su alteza real, con el ánimo de remitir un tanto á Roma; pero se hallaron tantos y tan capitales inconvenientes, que se de desistió.»

El manuscrito que relata la vida del P. Pablo, según se encuentra en el libro de difuntos del colegio de Pamplona, añade por su cuenta lo siguiente: «Los Grandes de España de mayor suposición como el de Arco, Infantado, Osuna, Balbases, Vélez y el Exceletísimo Idiaquez, Ayo del Príncipe nuestro Señor y otros muchos, le oían con la mayor veneración. El Nuncio de Su Santidad y su auditor solicitaban su comunicación. El Emmo. Aldrobrandi dijo al Arzobispo de Sevilla al despedirse sentía incomparablemente dejar á nuestro Padre en la prisión, que contra su dictamen se había con su Reverencia; y se salió de Sevilla donde estaba la corte, sin señalar día y como de repente, por no firmar un despacho ó auto contra su Reverencia que le había pedido, y era que su causa se comunicase á un seglar, y que éste le fuese á tomar la deposición. A este estado le condujo la consulta que para la persona de máxima graduación se le hizo en orden al bien público de estos reinos, de modo que la consulta que tanto agravió al ministerio presente, mereció del Arzobispo de Sevilla, perfecto conocedor de la trama, el dictamen tan favorable que trae el hermano Blas. Lo mismo dijeron hombres doctísimos que llegaron á saber el *quid* de la consulta, por lo que daban á la Religión muchas enhorabuenas, y que si su Reverencia llegaba á alcanzar en otro estado á quien se la había pedido, saldría con la mayor honra de su prisión á tomar el capelo que se supone se pediría; pero ya que esto impidió la muerte, no impidió el aplauso que se mereció por ello, y es de advertir que pidiendo Su Santidad á nuestro Procurador General de Roma la consulta y su contenido, jamás quiso su Reverencia exponerla y afirmó varias veces que, aunque le diesen tormento, no declararía por quien se le había pedido, exponiendo con gusto su vida por el bien público á quien concernía directamente quien se la había mandado dar.»

Vese por lo que antecede el empeño que tenían estos religiosos nuestros en dejar bien probada la inocencia y santidad del P. Pablo, y su cuidado ó prudente miedo en no soltar palabra alguna que nos revelase el gran misterio de la consulta. Y sin embargo, la España de Macanaz y de Patiño la conocía.

Así lo leo en un libro curioso de mediados del siglo XVIII. Es una biografía del celebrado autor de *El Duende Político en Pailacio*, periódico satírico que relataba con exactitud pasmosa las interioridades del ministerio de Patiño, sin que éste diese con el autor y cuya travesura ingeniosa celebra *El Duende* con singular gracejo en varias de sus divertidas páginas.

Historiándose la vida aventurera del escritor de *El Duende* en esta biografía, ó sea, del portugués D. Juan Manuel Freire de Silva comandante del ejército, y más adelante carmelita descalzo con el nombre de Fr. Manuel de San José, se dice del P. Pablo «que *por motivos políticos que nadie ignora* fué arrestado en Bilbao y desde allí conducido á la Alhambra de Granada, donde murió sin saberse el cómo.»

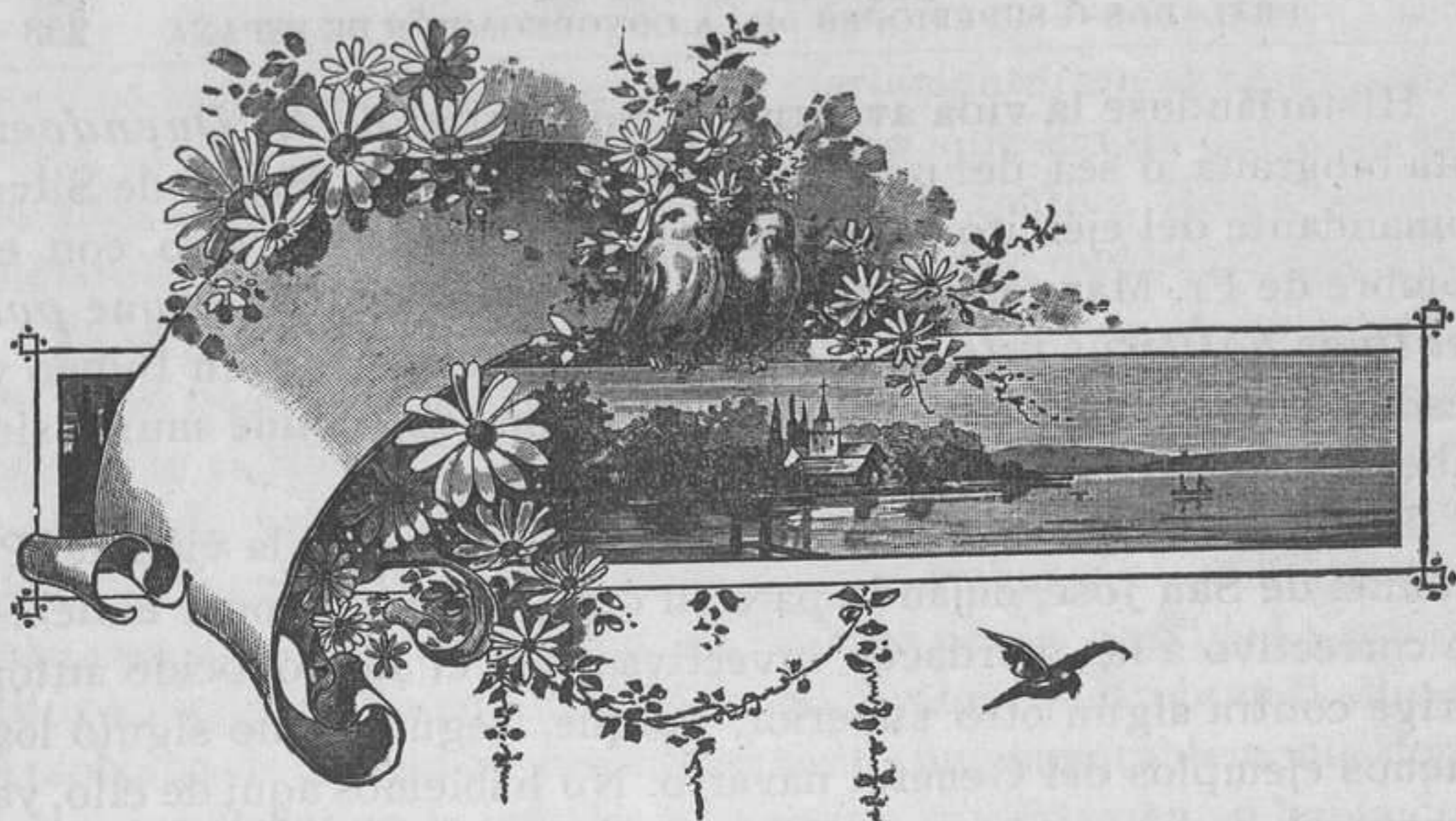
Bástame recoger hoy esta confesión que se lee en la vida del P. Manuel de San José, dejando para su debido tiempo poner el debido correctivo á las mordaces invectivas que el desconocido autor dirige contra algún otro superior, porque, según él, no siguió los buenos ejemplos del General navarro. No hablemos aquí de ello, ya porque no es necesario para alabar la entereza y gallarda actitud del P. Pablo de la Concepción maltratar á otros sujetos, ya también porque es evidente que no cabe enlace entre los dos sucesos que con mala fe se unen en esa vida; la prisión dolorosa y muerte infeliz del P. Pablo, con la revelación hecha á Patiño por un sucesor suyo en el Generalato sobre el verdadero autor de *El Duende*, porque para la fecha de la vida y muerte del satírico periódico, 1735 y 1736, ya había fallecido el P. Pablo.

Llego al final de este artículo, sin contestar categóricamente á la pregunta: *Cuál fué la consulta?* Por cierto que cuanto más se ahonda el misterioso suceso, sube más de punto la admiración, y uno se pregunta: ¿Qué clase de contestación dió este religioso á la consulta que se le hizo en la intimidad del silencio, para que Felipe V. premiase su labor llevándole á un presidio? Aunque condenase su proceder agriamente, ¿cómo sin examinarse en un tribunal la cuestión y sólo porque sí, había que tratarle como enemigo de la patria? O es que, como indica don Modesto Lafuente hablando de Felipe V. y de su política, siendo el destierro y la prisión las armas usadas para hacer prosélitos del regalismo y de amordazar las lenguas de los defensores de la verdad ¿incluiremos al P. Pablo entre estas víctimas? (1)

Esperemos á que algún pergamino mohoso venga á disipar estas sombras y en el entretanto consolémonos con las buenas nuevas que tenemos de la rectitud del P. Pablo, ya que, según rezan los manuscritos habidos, su respuesta la hubiera firmado el apóstol de las gentes y no podía darse otra contestación que la suya, sin hacer traición á su conciencia y sin desconocer y conculcar los derechos sagrados de la Iglesia.

FR. E. DE S. T.

(1) Dice D. Modesto Lafuente como buen regalista y liberal, *Historia General de España*, t. 19, p. 477: *Si algunos teólogos ó prelados españoles escribían ó representaban en contra de aquellas doctrinas regalistas, aconsejábanle recoger á mano real sus escritos y castigar á sus autores.*



SOBRE LA CUMBRE

De la montaña sobre la altura
abre sus brazos la Santa Cruz;
sobre una alfombra de nieve pura
su sombra tiende, vierte su luz.

El sacro fuego que Dios derrama
busca en las almas su reflector;
con las hebritas de la áurea llama
lienzo de nieve borda el candor;
el alma nívea que espera y ama
en sus fulgores la Cruz inflama:
á la pureza se une el amor!
Luz infinita la Cruz derrama
¡Son almas blancas su reflector!

Es la cumbre de aquel monte coronada de blancura,
inundada en los fulgores de la Cruz del Redentor,
una copia fiel y exacta de la célica hermosura
que Jesús transfigurado dió á la cumbre del Tabor.

Es de las almas paz, luz y vida la Cruz sagrada,
que el amor vivo de un Dios humilde tiene clavada

sobre otro monte, para que al mundo todo dé luz.
La Cruz es fuente de las delicias puras del Cielo:
si el alma quiere gustar dulzuras, beber consuelo
deje la tierra, tienda las alas, vuele á la Cruz!

Y el alma, que es un ramo de luz, y que desea
beber la luz del astro de eterno resplandor,
cabalga en los fulgores vivientes de la idea
y vuela á la bendita montaña gigantea
donde el volcan se enciende del fuego del amor.

Tiene el alma el camino salpicado de espinas;
enemigos valientes á su encuentro saldrán:
¿vencerán las fogosas emociones divinas
ó los bruscos empujes de pasión vencerán?

Formando nubarrones pesados su aliento,
hibridación maldita de orgullo y placer,
corriendo los espacios en alas del viento
la duda en cáliz de oro le da al pensamiento
licor de rebeldía que mata al beber.

—Rompe de los misterios la ligadura.
El alma libre, vuela rauda á la altura
en los brazos robustos de la razón.
La razón es aurora, lumbre del día
en que el alma sacuda la tiranía,
¡en que viva sin frenos el corazón!

La fe, en noche oscura, levanta su vuelo;
se mueve entre sombras... ¡Es necio el anhelo
con que tras la ciencia se lanza la fe!
Aun cuando la ciencia desgrana fulgores
que engendran ideas, ni luz ni colores
¿vendados los ojos ó ciego quién ve?

Calla la duda; el alma se estremece
y con temores de caer camina;
en sus entrañas la soberbia crece
y amargos frutos de pasión germina;
ya la «flor inocencia» no florece;
el fulgor de la Cruz no la ilumina

pues de la duda los tupidos velos
velan la luz del Astro de los cielos.

—Madre: ¡Tu auxilio, que tiembla el alma!
Caiga en su seno tu resplandor;
en tu regazo camine en calma;
vigor de mártir déle tu amor!

Una lluvia divina de flores,
un divino torrente de luz;
y, entre nimbos de luz y colores,
sobre alfombra de flores, la Cruz!

Una hebra de oro se desprende
de la corona del amor.
Por la hebra de oro el alma asciende
á los brazos del Señor.

Aspira divinos aromas
la arrullan sencillas palomas
de dulce virgíneo cantar:
las mismas que arrullan al NIÑO
que es fuente de eterno cariño
en Belén, la Cruz y el Altar.

Sube el alma... ¡con qué anhelo,
con qué afanes, con qué fe!...
¿Cuánto falta para el Cielo?
¿Cuándo al Cielo llegaré?

No se cansa de subir
por el Imán atraída:
está en el Monte la VIDA
y el alma quiere vivir.

Vivir bañándose en luz
de infinito resplandor,
la VIDA que tiene AMOR
muerta de amor en la Cruz!

De la esperanza en brazos
el alma, acariciada

con místicos abrazos
de gloria celestial,
alegre va y segura
camino de la altura
aunque de las pasiones
arrecie el vendaval.

Hendiendo el espacio,
rompiendo los aires
paloma extasiada
¿qué miras? ¿qué ves?
—Un río de estrellas
cayendo en mi frente,
los astros y el mundo
girando á mis pies.

Las estrellas saltan
de la Cruz de Cristo
que de nieve y rosas
fabrica su altar,
altar donde busca
descanso el Cordero
sediento de amores
rendido de amar.

¿Oyes, paloma?...
¡Dulces cantares!
¡Robustas cuerdas!
¡Lira gigante!
la de los cielos,
astros y mares,
la de la tierra,
la de los aires,
la de los hombres,
la de los ángeles!
¡Sublime canto!
Cielos y mundos
en él ofrecen
á su Hacedor
himno de brisas,
himno de flores,
himno de luces,
himno de amor!



—¡Oh qué gozo!
¡Ya estoy cerca!
De ventura
me enajenan
las caricias
de mi BIEN.

Tu descanso
Soy yo mismo
¡A mis brazos!...
¡Sube!... ¡Ven!...

—Voy con ansias
infinitas
de placer,
á Tí, que eres
alma y vida
de mi ser!

Deshacerse
el alma
en brazos
de Dios...

En místico
abrazo

son uno
los dos

—Corone
mi frente
de espinas
tu Cruz.

—¿De espinas?
No, amada:
de vida,
de luz!



Vida
santa
vives
alma.
¿Ríes?
¿Cantas?...

—Cristo
vida
mía
es
mi
luz
E!

* * *

En la montaña, sobre la cumbre
donde sus brazos abre la Cruz,
en trono excelso de excelsa lumbre,
de vivas flores, de vida y luz
en las dulzuras de eterno abrazo
de eternas dichas, uno los dos,
¡felices siempre viven y reinan
el alma y Dios!

REGINO MARTÍNEZ, T. C.
Chantre de Valladolid.





Desde mi celda.—Cartas á un joven

CARTA UNDÉCIMA

(Continuación)



DEMÁS, el egoísmo en este punto suele tener grande interés en engañarnos á nosotros mismos presentándonos las faltas de aquellos que, por razón de tiempo, de lugar ó de profesión, son nuestros allegados, como disculpa, ó al menos, como poderosos atenuantes de nuestros defectos propios. Nos hace creer que estamos menos obligados al cumplimiento de nuestros deberes, cuando vemos que otros faltan á los suyos; y fácilmente nos perdonamos á nosotros mismos nuestras faltas y nos consolamos de ellas, cuando creemos que los demás son peores que nosotros. Y por lo mismo, el amor propio muy sagazmente descubre, aumenta y divulga los defectos que en ellos hay, é inventa los que no hay. De aquí que el orgullo individual, si bien muchas veces exagera las grandezas de la propia corporación porque de ellas cree participar, y ensalzándolas se ensalza á sí mismo, así también, el mismo orgullo pondera los defectos de la misma corporación, porque con ellos cree que encubre, ó cuando menos, que disminuye sus propias faltas. Y así en toda corporación científica, religiosa, política ó militar notaréis casi siempre este fenómeno, á primera vista inexplicable; veréis que aquellos que más ponderan las glorias de su corporación, que más de ellas se envanecen y con mayor estrépito las proclaman, son precisamente los que menos han contribuído á conquistarlas; y los que á todas horas más se lamentan de la decadencia actual de su corporación ó de su patria, suelen ser los que con su virtud y ciencia menos las honran, y con su actividad menos trabajan para levantarlas. El amor á la patria y á la corporación, y la tristeza por las desgracias de aquéllas, deben tener, como la pureza, su *recato* y su *pudor*. El amor de corporación, cuando es muy parlero y vanidoso, y la tristeza por la misma, cuando llora en la vía pública y cuando sus lágrimas secan el corazón para no querer á aquélla por quien se llora, me

parecen amores y tristezas sin recato y sin pudor; y sin pudor y sin recato no me gustan las tristezas ni los amores, aunque se llamen amores ó tristezas de corporación.

El hijo que sabe los males de su madre no los dice á nadie y los llora á solas y hace lo posible para remediarlos.

Deseo por lo mismo que vos, amigo mío, os fijéis bien en cómo os formasteis un concepto algo desfavorable de las Ordenes religiosas en la actualidad. ¿Es por lo que vos mismo habéis visto? Pues entonces tened presente que en el claustro no hay obligación de ser santo, sino de ser obrero de la virtud; que los religiosos son hombres que tienen obligación de *caminar* hacia el ideal de la santidad, y que los santos, vistos de cerca, no es fácil distinguirlos de los demás hombres virtuosos. Puede ser, pues, que en las Ordenes religiosas haya actualmente grandes santos que vos no habéis podido reconocer como tales. ¿Es por ventura por lo que os han dicho contra el claustro? Pues en este caso estudiad mucho al que contra la vida religiosa os habló, para saber si era una sincera veracidad lo que le impulsaba, ó si, por el contrario, era un orgullo sutil y muy bien disimulado, y creo que así podéis formaros conceptos muy seguros en una materia tan importante y resbaladiza.

Pero, suponiendo en vos estas preciosas cualidades, á saber: detenido estudio comparativo, serenidad de espíritu, rectitud é imparcialidad de juicio y bondad de corazón, no tengo inconveniente en otorgaros ciertas concesiones, aunque muy dolorosas, porque así lo exigen la verdad y la justicia y porque creo que no pretenderéis concederles más valor que el que realmente tienen.

Concedo, pues, que si hay épocas y tiempos que son menos favorables que otros al Estado religioso, éstos en que vivimos, le son no sólo muy poco propicios, sino también francamente hostiles. Porque el espíritu religioso monástico, tal como lo entendieron los grandes y santos fundadores de las Ordenes religiosas, tiene hoy como contrario á sí no sólo al espíritu del mundo, que siempre lo tuvo, si no también al espíritu religioso moderno; porque es indudable que ha variado mucho el criterio con que la conciencia pública de la sociedad avalora y aquilata el mérito de las corporaciones religiosas y de sus miembros. La diferencia y aun la oposición entre estos dos espíritus existe, y ciego debe estar quien no lo vea. Y sería muy pueril afirmar que ni los constantes y rudos combates del mundo actual, que ciertamente no son menos fuertes que en tiempos pasados, ni la oposición especial del espíritu religioso moderno, han conmovido en lo más mínimo el gran edificio secular del espíritu religioso monástico. Y confieso ingenuamente que las Congregaciones religiosas actualmente atraviesan una de las crisis más peligrosas de su larguísima historia. Os suplico, no obstante, que no os apresuréis á cantar victoria, pensando que os concedo ahora de una sola plumada lo que desde tan lejos os venía escatimando. Estar en crisis no quiere decir que estén decaídas; se anuncia un peligro más ó menos próximo y con raíces más ó menos hondas en la realidad de las cosas de que se trata.

Vos decís que las Ordenes religiosas están *decaídas*, yo os digo que están *en crisis*. Os concedería que, efectivamente, están decaídas, pero no convendríamos seguramente en precisar el por qué lo están, no podríamos

convenir ni en señalar la causa ni en determinar aquello en que formalmente consiste la decadencia del espíritu religioso en estos tiempos, y, no conviniendo en los conceptos, hemos de distinguirnos en los términos con que los queremos expresar; mientras tanto buscaré la fórmula para exponeros con precisión y claridad mi pensamiento, y cuando lo haya conseguido, seguramente quedaréis convencido, y entonces convendremos en el concepto y en las palabras.

Toda Orden religiosa, cualquiera que sea su misión particular, y cada uno de sus miembros deben aceptar por lema estas palabras del Divino Fundador del estado religioso: *Si alguno quiere venir en pos de mí, NIEGUESE Á SÍ MISMO, tome su cruz y sígame* (1).

Nadie que esté medianamente instruído en la teología ascética negará que en estas palabras está expresado todo lo esencial del estado religioso y sólo lo esencial.

Aquí hay una negación radical, absoluta; y dos afirmaciones soberanas que descansan sobre aquéllas como las paredes de un edificio sobre los cimientos del mismo. Negación de sí mismo, de la propia voluntad, del yo, con todo lo que en esta palabra se encierra: afirmación y aceptación incondicional de la Cruz con cuantas enseñanzas en ella se contienen, y movimiento ascendente hacia Jesucristo, que es el ideal sublime y adorable del hombre redimido.

La aceptación de la Cruz ó sea *la adhesión* á las enseñanzas que ella simboliza y la asimilación de la vida que contiene, se hace por la gracia, por la que nos incorporamos á Cristo y nos hacemos hijos de Dios, porque es como la savia de la Cruz, pues muriendo en ella, nos la mereció Nuestro Señor Jesucristo.

El movimiento ascendente hacia Jesucristo es por la caridad, pues Dios se define á sí mismo diciendo que es Caridad y que, quien está unido á la Caridad, lo está con Dios y que Dios lo está con él (2). Unir los hombres á Dios por la verdad y por la caridad es el fin de toda ley y toda virtud, pues que el fin de la ley es hacer á los hombres virtuosos, y San Agustín ha dicho magistralmente que *la virtud es el orden del amor*.

Para que el corazón humano tenga esa fuerza de amor ascendente, para que este árbol viciado dé el fruto del amor más puro, es necesario herirlo y matar en él el amor propio, á semejanza de aquellos árboles de la Arabia, á los que se hacen profundas y á veces mortales incisiones para extraer de ellos riquísimas esencias. En este punto la ascética está de acuerdo con las leyes á que la Providencia ha sujetado todos los seres. Dios destruye unas cosas para de ellas sacar otras más preciosas. La tierra no da plantas si el arado no rasga antes el seno de la misma, y la semilla no desarrolla sus gérmenes vitales, de los que resultarán el tallo, el arbusto, las hojas, la flor y el fruto, sino á condición de quedar ella misma destruída. El hombre tampoco puede producir una obra que le valga duradera fama, sino dejando en la misma obra, como despojos ó tributo de su propia debilidad, los días más bellos de su vida, su juventud, su

(1) Matth. 16-24.

(2) Joann. 1, 4-16.

salud y aun su vida misma. Es la ley de la Providencia que de la muerte saca la vida.

El pobre corazón humano tampoco puede dar la vida, la vida por excelencia, el movimiento de perfecta dilatación y de amplia expansión, cual es la caridad, sino muriendo á sí propio. El Estado religioso, divinamente instituído para salvar al corazón y elevarlo puro hasta Dios, lo mata primero á sí propio para que luego pueda dar esta fragancia de vida divina. Hace que deje de amarse á sí mismo, para que con todas sus vitales energías ame á Dios y á todas aquellas cosas que en Dios sean amables. Es un principio muy demostrado por la triste realidad que el corazón no sabe sostenerse en las alturas de un amor puro, intenso, noble, confiado, generoso, constante, si antes no ha sido probado por hondos sufrimientos noblemente ó evangelización del ignorante, al cuidado del enfermo, al socorro del pobre.

FR. LUCAS DE SAN JOSÉ, C. D.

(Se continuará.)





ROMANCE DE UNA VOCACION

CAPÍTULO XI

SEPARACIÓN, LEY DE SANTIDAD

(Continuación)



esos mismos á quienes nosotros amamos y cuyas debilidades y flaquezas son un motivo de dolor para nosotros, son á la vez más intensamente que otros amados por Dios, que es el que nos mueve á amarlos y á compadecerlos. Dios ama á quienes nosotros recta y puramente amamos; Dios se compadece de quienes nosotros nos compadecemos. Jamás podremos ser para con ellos más compasivos que lo que Dios es. Creo, por lo que he llegado á conocer de V., que V. debe de entender todo esto.

—¡Oh, sí, sí!—Camila era toda oídos, y parecíale que por la virtud de aquellas palabras iba apareciendo, como en una placa fotográfica, revelado y descubierto todo el enigma de su pasado y de su porvenir.

—Crea V., Camila, que cuanto más V. se acerque á Dios, de más utilidad será á ese hombre. Más adelante acaso sentirá V. una gran necesidad de serle útil, y eso la podrá ser una tentación al parecerla que le ha abandonado como lo hiciera cualquier otra persona que no tuviera en lo más mínimo que ver con él. Puesta en tal tentación, si V. siguiera otro camino que el que la estoy indicando, se pondría en una situación peligrosa y comprometedora.

—Pero.....—interrumpió ella echándose un poco hacia adelante.

—Sí, hija; «pero» ¿qué?

—Padre,—tartamudeó ella,—no sé cómo decirlo; pero V. sabe que yo tengo cierta influencia sobre él, y estoy pensando si, cuando me haya tranquilizado del todo, no podría emplearla en bien suyo, aunque sé que tendrá que pasar mucho tiempo para eso. Yo siempre he tenido gran aversión á los que abandonan en sus necesidades á los que debían socorrer y los he mirado como Fariseos!

—¡Ah! Camila, en eso cometería V. un gran error. V. no tiene otro remedio, aun para bien de él, que desligarse de toda intervención personal en las cosas que á él conciernan, y eso aun suponiendo que alguna consideración mundana pudiera en algún caso aconsejar tal intervención; y hasta tal punto que V. dé al olvido todos sus afectos y ponga to-

do su empeño en lograr una total abstracción, dejando á Dios el cuidar de todo lo que queda detrás de V. En tales casos no hay otro camino que éste. V. tiene que ser un cerco de hierro en torno de la vida de él, que no se pliegue ni se entrometa hacia el interior. La prueba es dura, pero necesaria.

—Pero y la amistad ¿no impone responsabilidad alguna á las personas? ¿No podría en ese caso decirse que la vida religiosa va á ser para mí un refinado egoísmo espiritual?

—¡Oh, hija mía! ¿Quién la ha puesto en la cabeza tal idea? Esto, repuso, no lo habrá oído en su propia casa?

Ella se quedó asombrada.

—No, Padre,—contestó.—Yo creo haber oído á católicos hablar de la vida religiosa como interesada y egoísta.

—Probablemente, V. sabe, hija, que los Protestantes acostumbran á meter mucho ruido cuando alguno de ellos quiere hacerse católico; pero una vez dado este paso, les importa de ordinario poco que la persona elija la vida sacerdotal ó religiosa ó la que le parezca. Pero tratándose de los mismos católicos, cuando uno aspira á tal vida, puede decirse que le ponen más obstáculos que le pusieran si quisiera apostatar de su fe. Esa ridícula tontería del egoísmo espiritual es una de las tentaciones más malignas que un espíritu sensible como el de V. puede sentir, y que por su naturaleza y por partir de católicos podría ser más perniciosa y hacer surco más hondo que las que vinieran de otras personas que no tuvieran otras armas para combatir su vocación que las de aspecto totalmente mundano.

Camila suspiró.

—Mi mamá también suele decir que la esperanza misma del cielo no es sino una forma de egoísmo; que no existe criatura más egoísta y propiamente interesada que una persona religiosa; y, ya ve V., así soy por lo tanto.

—¿De modo que un pájaro es egoísta porque vuela?—contestó agudamente el sacerdote.—¿Es egoísta una piedra porque cae al centro arrastrada por la ley de gravedad? ¿Son egoístas todas las cosas porque tienden al fin para que han sido criadas? Una alma que navega á través de enrarecidas atmósferas hacia Dios, no puede ser inculpada más que el pez que nada en el mar. El altruísmo que compadecido del pez quisiera para él las cualidades del anfibio, además de ser una locura, tendería á la destrucción del pez.

Camila no pudo menos de sonreirse.

—Padre,—le dijo,—yo no soy Protestante.

El Padre la miró, y el entusiasmo de su expresión anterior fué reemplazado por el gozo que esta insignificante declaración le produjo.

—¡Ah, sí! pero vamos,—agregó,—¿de qué estábamos hablando? ¡ah! ya me acuerdo. Debe V. saber, Camila,—y su voz volvió á su tono natural,—que el verdadero poder de los santos está en la virtud de Dios que con su inmensidad lo abarca todo; que no es el pobre y caído hijo de Adán el que obra en nuestra alma su resurrección á una vida de gracia, sino el Espíritu de Cristo el que lo obra todo en ella. Los santos, como V. sabe, hicieron mucho más por sus preces que por sus exhortaciones y

trabajos. Así, pues, aprender á conocer y amar este Espíritu de Cristo es cosa de todo punto necesaria.

El Padre esperó á ver alguna señal de que había sido comprendido.

—Sí, Padre;—dijo la joven, no solo con humilde asenso, sino á impulso del gozo que aquella revelación la producía.—Cuando en un principio yo sentí el deseo de ser Monja, tenía dos razones para ello: el deseo de practicar mi Religión tan del todo como yo la entendía, y mi admiración por una vida seriamente espiritual: ahora V. me ha dado dos razones más.

—¿Y cuáles son?

—El amor del hombre y el amor de Dios.

—¡Ah, hija!—dijo el sacerdote, brillando su rostro con un rayo de espiritual alegría:—no soy yo quien la ha enseñado estas cosas, sino la experiencia de los pasados meses. Y aun me permitiré decir que sin ellos, atendido su carácter de V., usted no hubiera perseverado en la vida religiosa.

—¡Ah! entonces,—exclamó ella,—cuán agradecida tengo que estar á ese tiempo! Pero dígame, Padre, he pecado yo mucho por no apreciar debidamente ese bien que con tal gracia me ha enriquecido y echado sobre mí una deuda que jamás será suficientemente satisfecha?

—No, hija. Pero V. pasará por muchas tentaciones que la moverán á desconfianza. Habrá tiempo en que todo eso asediará terriblemente su corazón humano; pero no se preocupe. Cuando se halla en aprietos, piense que Nuestro Divino Salvador está delante de V., y la pregunta cuál es su más entrañable deseo, que él quiere satisfacerse con la única condición de que resista á la tentación. ¿No cree V. que esto puede ser un gran aliciente?

—¡Oh, sí, ciertamente!

—Llegará también tiempo en que su «intención» estará menos reconcentrada, se extenderá y abarcará más y más; y cuanto antes llegue ese tiempo, mejor. «La vida religiosa, con ser una vida de oración y encierro, puede hacer sentir su influencia en todo el mundo, y eso es lo que distingue su eficacia de la de las demás vidas; pues un conquistador, por ejemplo, un hombre de estado, un literato, etc., tienen tan sólo un limitado círculo en que ejercer su actividad.»

—Pero, Padre,—interrumpió ella,—yo apenas he pensado en la vida contemplativa.

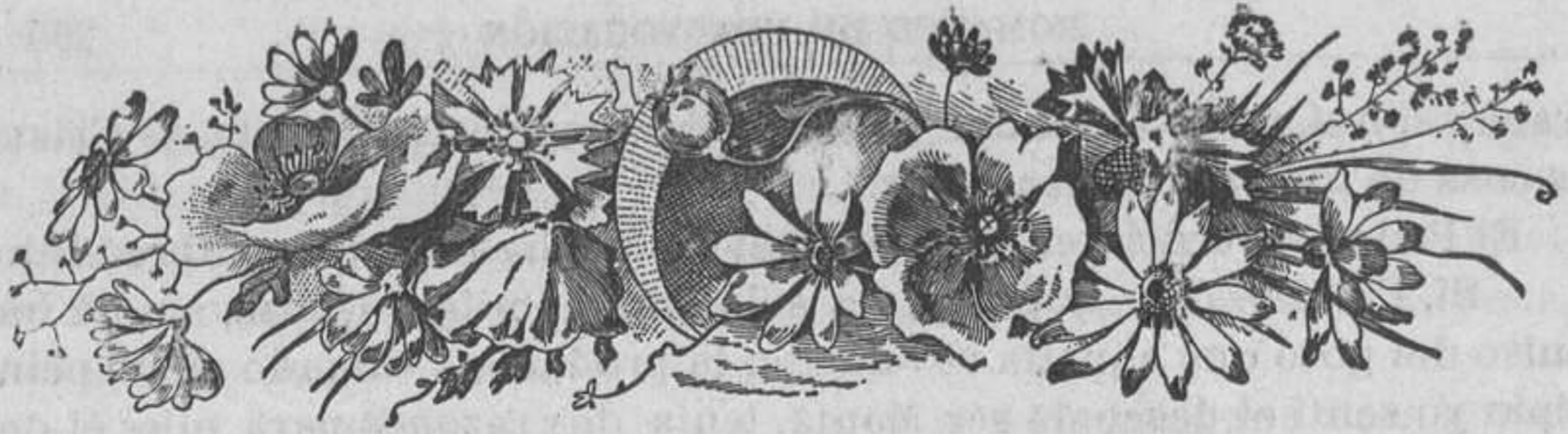
—Ya lo sé, ya lo sé; no es necesario; pero seguramente V. verá cómo, según los principios que yo estaba exponiendo, la vida religiosa es la más poderosa y eficaz de todas las vidas.

—¡Oh, sí! lo entiendo.

—Llevados esos principios á su extremo, harían de V. una Carmelita y se contaría V. entre esos milagrosos «pararrayos de la sociedad»; pero estoy muy lejos de decir que tal sea su vocación.

—El amor de Dios tal como V., Padre le ha descrito,—dijo ella,—más bien me induce á mí á trabajar en la asistencia de los pobres y desvalidos, porque el Señor ha dicho que lo que se haga por el pobre, se hace realmente por Él. Yo desearía darme á ese género de vida.

(Se continuará)



El M. R. P. Romualdo de San Elías
Vicario General de la Archidiócesis de Verápoly

A santa misión de Verápoly llora hoy la muerte de uno de sus más preclaros sostenedores, del R. P. Romualdo de San Elías. La humildad del insigne carmelita nos ha privado lastimosamente de esos detalles personales, que son indispensables para biografiar cual conviene á los hombres de mérito.

Carmelita entusiasta de la doctrina de nuestros santos fundadores, estudió la lengua castellana para empaparse en el espíritu del Serafín del Carmelo y del penitente de Duruelo.

Nadie le oyó hablar de sí mismo, ni de su patria ni de su familia.

Sabemos que el venerable padre brilló muy pronto en la provincia carmelitana de Flandes, en la que desempeñó el oficio de prior, dignidad que renunció para dedicarse á la conversión de los gentiles.

El año mil ochocientos setenta y ocho arribó el fervoroso padre á estas playas.

La virtud y excelentes cualidades del nuevo misionero empezaron á brillar en el puesto que en Codún le confiaron los Superiores, que á los tres años le llamaron á la curia episcopal para que con sus luces ilustrara á los superiores que en aquellos difíciles tiempos gobernaban la misión.

Habiendo vacado la dilatadísima parroquia de Chateate fué nombrado su vicario, iglesia que dirigió veinticuatro años, es decir, hasta su muerte.

En los once últimos años, además de ser párroco de Chateate, desempeñó el cargo de Vicario General del arzobispado.

El P. Romualdo, canonista experto y profundo moralista, conocía el griego y el hebreo, francés, inglés, italiano, alemán, flamenco y malealan.

Pero lo que más realzaba el mérito de nuestro llorado padre era su amor á la cruz. Durante los últimos años de su vida se multiplicaron sus achaques y enfermedades, sin que al buen padre se le oyera jamás una queja: siempre contento, conversaba con todos como si nada pasara por él. En su última dolencia se negó el padre á recibir ningún alivio, y fiel imitador de N. P. S. Juan de la Cruz, respondía por condescender con sus hermanos.

Todos veíamos que el buen padre sufría mucho, pero lo que no sabíamos ni siquiera sospechábamos era que padeciera más enfermedades

de las que aparecían á simple vista, pero ¿cuál no fué nuestro asombro y al mismo tiempo el horror que nos causó después de muerto, ver una profunda y extensa llaga, que consumiendo su cuerpo había roído los huesos, enfermedad de la que ni el mismo médico tenía conocimiento?

El pueblo de Chateate durante la enfermedad de su padre dió pruebas del acendrado afecto que sentía hacia aquel que consagrara su vida al bienestar de sus parroquianos.

Comprendiendo nuestro Excmo. Arzobispo, que el fin de su vicario general se acercaba, trasladóse S. E. á la casa parroquial para recoger el último suspiro de su fervoroso colaborador.

El P. Romualdo pidió los santos sacramentos, que Mons. Bernardo le administró.

Nunca apareció tan grande el alma del padre como en aquellos solemnes momentos; él mismo dirigía la ceremonia, y comenzaba las oraciones.

Cuando se le invitaba que hiciese alguna jaculatoria, sonreía gustoso y dirigiendo una cariñosa mirada al que le hacía aquel favor, dábale las gracias.

Viendo el pueblo de Chateate que se acercaba la muerte de su pastor, acudió en masa, y rodeando la casa parroquial, pedía ver por última vez á su amado padre.

No hubo más remedio que permitir al pueblo, que de diez en diez le visitaran para recibir su postrer bendición.

El día primero de Febrero entró en una agonía plácida y serena que se prolongó hasta las dos de la tarde, hora en que expiró plácidamente en el Señor á los sesenta y cinco años de edad y treinta de vida apostólica.

Trasladado el cadáver á la iglesia, el pueblo invadió el templo. Todos querían estar cerca del cadáver y besar los hinchados y heridos pies del difunto, á quien siempre consideraron como santo.

Todo el tiempo que transcurrió desde las cuatro de la tarde hasta las nueve de la mañana del siguiente día fué velado el cadáver por los religiosos de Ernaculan y por el pueblo, que permaneció inmóvil rezando rosarios día y noche hasta la hora del entierro.

A las nueve de la mañana del día dos de Febrero nos reunimos en la iglesia de Chateate diez y seis carmelitas, cuatro terciarios y más de veinte sacerdotes nativos; el pueblo acudió en masa á dar la última prueba de afecto para con su antiguo párroco.

Cantado el funeral, celebró la misa el R. P. Provincial, asistido de los PP. Juan José y Berardo.

Terminada la misa, un padre terciario ocupó la sagrada cátedra é hizo ver á los fieles el espíritu de sacrificio del nunca bien llorado P. Romualdo, exhortando á todos á rogar á Dios por el difunto.

Terminado el sermón, el Señor Arzobispo entró procesionalmente en la iglesia, acompañado del clero.

S. E. revestido de pontifical hizo la absolución *ad tumulum*, dando una prueba más del acendrado amor que profesó siempre á su fiel vicario general.

Ernaculan 2—9—09.

FR. VICTORINO DE LA V. DEL C.



SECCION CANONICO-LITURGICA

Varias resoluciones importantes de las Sagradas Congregaciones Romanas

DECLARACIONES DEL SANTO OFICIO ACERCA DEL INDULTO DE 5
DE AGOSTO DE 1907, AUTORIZANDO LA CELEBRACIÓN DE TRES
MISAS, ETC., EN LA NOCHE DE NAVIDAD.



N el número 174 de EL MONTE CARMELO, correspondiente al 1.º de Octubre de 1907, pág. 758, se publicó un decreto de la Sagrada Congregación del Sto. Oficio, cuyo texto dice:

«Ntro. SSmo. Padre Pío, por la divina Providencia Papa X, en la audiencia acostumbrada concedida al Asesor del Sto. Oficio, con el fin de fomentar la piedad de los fieles y de excitar en sus almas afectos de gratitud al misterio inefable de la Encarnación del Verbo Divino, *Motu proprio*, se dignó conceder benignamente que en todos y en cada uno de los monasterios de sagradas vírgenes, sujetos á la ley de clausura, y en otros Institutos religiosos, casas piadosas y seminarios de clérigos, que tienen oratorio público ó privado con facultad de reservar las Sagradas Especies, puedan en adelante, perpetuamente y en cada año, celebrar en la noche de Navidad tres Misas ó una sola, según las circunstancias, *servatis servandis*, y administrar la Sagrada Comunión á todos cuantos piadosamente lo pidan.»

El único comentario que nosotros pusimos á este Indulto fueron estas palabras: «Los indultos particulares quedan, por tanto, sustituidos ventajosamente por este general, según el cual todas las comunidades religiosas, de clausura ó no, las casas piadosas y seminarios que tienen Santísimo en sus capillas, públicas ó privadas, pueden celebrar una ó tres Misas y administrar la Sagrada Comunión á los fieles devotos.»

El R. P. Ferreres hizo á este indulto un largo y docto comentario que vió la luz en «Razón y Fe», tomo XIX, págs. 231 y sigs., donde, enumerando las corporaciones favorecidas por esta gracia, dice: 3. «De esta gracia pueden gozar.: a) todos los *monasterios, conventos*, casas y colegios de regulares de uno y otro sexo»; y más abajo, número 6, añade: «Lo que se dice de los oratorios públicos, vale lo mismo para las iglesias públicas, á lo menos si están anejas al convento ó casa religiosa.»

Idéntica interpretación dieron al referido Indulto muchas, por no decir todas, las Comunidades religiosas que, fundadas en el mismo, celebraron á puertas abiertas las tres Misas y administraron la Sagrada Comunión en las iglesias públicas de sus conventos y casas religiosas. No parece, sin

embargo, que esta interpretación y modo de sentir fuese universal. Así que, publicado el indulto, que sólo hablaba de Oratorios y no de iglesias, surgieron las dos dudas siguientes que fueron propuestas á la Congregación del Sto. Oficio:

1.^a Si el indulto concedido á los *Oratorios* para poder celebrar tres Misas, etc., en la noche de Navidad, autoriza también para celebrarlas teniendo abiertas las puertas de los *Oratorios*?

2.^a Si el indulto concedido á los *Oratorios* es también extensivo á las iglesias de los Religiosos puestas al servicio público de los fieles?

Ntro. SSmo. Padre Pío Papa X en la audiencia concedida al Asesor del Sto. Oficio á 25 de Noviembre de 1903 respondió:

Ad I. Negative.

Ad II. Negative, salvo el privilegio que los Religiosos gozan de celebrar Misa (1) en la noche de Navidad. (Acta Apost. Sedis, núm. 2, pág. 146.)

Son, pues, evidentes tres cosas, á saber:

a) que los Oratorios públicos, semipúblicos y privados, favorecidos en el referido privilegio, no pueden hacer uso del mismo á puertas abiertas (lo que parece debe entenderse si las puertas dan á la calle ó si el público tiene por ellas libre entrada al Oratorio.)

b) que el privilegio sólo comprende los Oratorios, sean públicos, semipúblicos ó privados, siempre que reunan las demás condiciones prescritas en el Indulto.

c) que las iglesias de los Religiosos dedicadas al servicio público del pueblo quedan, en cuanto al derecho de celebrar Misa en la noche de Navidad, tal como estaban antes de la publicación del repetido Indulto.

Como el Indulto que ha motivado las dudas y resoluciones expuestas dice que en los mencionados Oratorios puede administrarse «la Sagrada Comunión á todos cuantos piadosamente lo pidan», entendemos que pueden acercarse dicha noche á la Sagrada Mesa, no sólo las personas á cuyo servicio espiritual está destinado el Oratorio en que se celebra, sino también las personas extrañas admitidas al acto, que deberán entrar en el mismo por alguna puerta interior; pues si solamente se cerrase la puerta durante la Misa y la Sagrada Comunión, no sería fácil evitar los desórdenes que son de temer, permitiendo indistintamente la entrada al público antes que empezase la Misa y cerrando el Oratorio mientras el santo Sacrificio. Pero si se tratase de Oratorios interiores á los que no se puede entrar sino llamando en la portería de la Comunidad ó casa piadosa, bastará que aquella esté cerrada.

«Parece probable, dice el R. P. Ferreres, loc. cit., número 7, que donde los Religiosos ó Religiosas tengan iglesia pública adosada á su convento ó casa religiosa y carezcan de oratorio, podrán también hacer uso del privilegio de las tres Misas y comunión, con tal que aquella noche no abran las puertas de la iglesia. La razón es que los actos celebrados en iglesias públicas, cerradas las puertas, suelen reputarse como si tuvieran

(1) Por derecho común esta noche sólo puede decirse una Misa, y ésta cantada. (Rubr. Miss., part. 1, tit. 15, núm. 1-4: S. C. de Ritos, 7 de Diciembre de 1611, 22 de Noviembre de 1681, 23 de Marzo de 1686, 18 de Septiembre de 1781. D. auth., nn. 781, 1683, 1761, 2520.)

lugar en oratorios privados, pues entonces la iglesia no sirve al *uso público de los fieles*.» Esta doctrina se funda en una declaración de la Sagrada Congregación de Ritos, según la cual el oficio Parvo de la Virgen rezado en el coro, estando cerradas las puertas de la iglesia, es acto ó rezo privado. (Cfr. Acta S. Sedis, vol. X L, pág. 187.)

LA EXPLORACIÓN DE LAS RELIGIOSAS ANTES DE LA PROFESIÓN SOLEMNE.

El Concilio de Trento mirando por la libertad de la profesión de las vírgenes que desean consagrarse al Señor decretó que el Obispo, ó, en su ausencia ó impedimento, su Vicario, ú otro nombrado por éstos, explorase con cuidado su voluntad y que, para que el Obispo supiera cuándo debían de profesar, estuviese la Superiora del monasterio obligada á pasarle aviso de ello con un mes de antelación. (Sess. 25, cap. XVII.) Los Obispos exploraban, pues, hasta la fecha dos veces á las jóvenes que aspiraban á ser religiosas, á saber: una antes de la toma del hábito; otra, poco antes de la profesión. Obligadas las religiosas de clausura por el decreto «Perpensis» á emitir, como los religiosos, la profesión simple antes de la solemne, han estado practicando la disciplina tridentina de las dos exploraciones, punto que la Iglesia no había tocado hasta el 19 de Enero del corriente año. Con esta fecha resolvió la Sagrada Congregación de Religiosos, á petición del M. R. P. Buenaventura Marrani, Procurador General, O. I. M., la siguiente duda:

Si antes de la profesión solemne debe explorarse nuevamente la voluntad de la religiosa, que fué explorada antes de la toma de hábito y de la profesión simple, según prescripción del Concilio de Trento? «Num ante professionem votorum solemnium sanctimonialis voluntas, quae ante vestitionem professionemque votorum simplicium, iuxta S. Concilii Tridentini praescripta, fuerit legitime explorata, denuo sit exploranda? La Sagrada Congregación mencionada, por mandato expreso de Su Santidad, respondió en sentido afirmativo. «Attenta ratione solemnitatis votorum, iteranda est exploratio voluntatis singularum monialium ante votorum solemnium nuncupationem.» (Cfr. Acta Apost. Sedis. vol. I, pág. 233.)

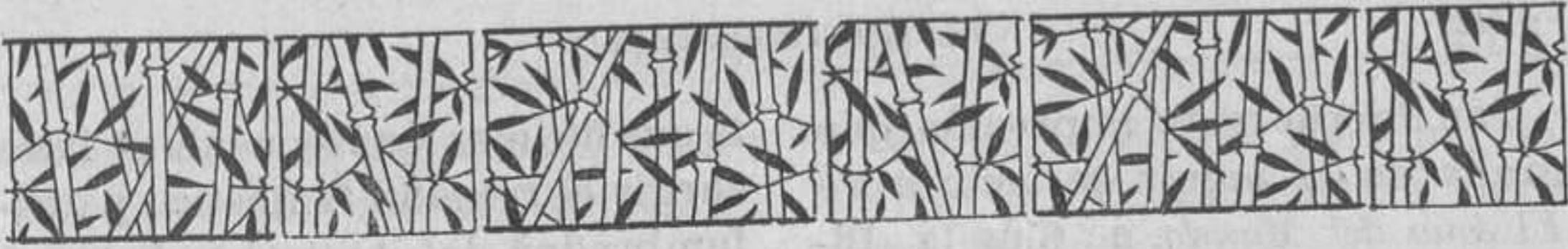
De donde se deduce:

1.º que queda anticuada y no puede seguirse ya la sentencia del R. P. Ferreres que (Comentarios Canónico-Morales, etc., comentario IV, núm. 65) afirma la ninguna necesidad de proceder á una tercera exploración de las religiosas antes de la profesión solemne; y

2.º que el Obispo, ó su delegado, deben explorar á las aspirantes al estado religioso en tres casos distintos, á saber:

- a) antes de la toma de hábito;
- b) poco antes de la profesión simple;
- c) antes de la profesión solemne, para lo cual las Superiores deberán pasar aviso al Prelado de la misma manera que ahora lo hacen antes de la simple.

FR. GRACIANO, C. D.



BIBLIOGRAFIA



Carta Pastoral que el Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Remigio Gandásegui y Gorrochátegui, Obispo Prior de las Ordenes Militares dirige al Clero y fieles de su diócesis sobre *La Secularización del Estado*.

En 85 páginas de nutrida y bien razonada lectura desarrolla el Ilmo. Sr. Gandásegui la cuestión tan zarandeada de algunos años á nuestra fecha, de la Secularización del Estado en todas sus contemporáneas manifestaciones. Frescas están aún las ideas propagadas por los predicadores bloquistas en la misión anticatólica que con tanto ruido acaban de clausurar en la quincena pasada en Valladolid. El Sr. Gandásegui recoge estas ideas en los periódicos del trust, las enlaza con la historia de las mismas en todos los siglos del cristianismo y con la actual legislación de nuestra patria, las examina á la luz de sanos principios, y deduce las fatales consecuencias que de tales doctrinas se derivan. La erudita carta pastoral del Sr. Gandásegui debe ser leída por todos los que no se cansan de alabar la buena fe de esos señores que juegan á dos cartas para seducir á los incautos: esa buena fe será todo lo sincera que ellos quieran; pero los extravíos que alimenta son manifiestos y nos deben hacer muy cautos.

Del Diablo á Dios, Historia de

una Conversión escrita en francés y traducida por el presbítero don Ramón Picavea, abogado — Irún, P. Garmendia Aguirre, Editor. Precio 3 pesetas. En medio de la general apostasía en que se envuelve el mundo intelectual y gobernante de la vecina República, es muy grato y consolador registrar conversiones de tan distinguidos escritores como Adolphe Retté, que este es el nombre del autor *Del Diablo á Dios*, que sepan confesar públicamente sus extravíos, y detestar avergonzados los ídolos que ellos mismos se fabricaron, y á los que antes de su conversión ofrecían el culto más grosero y envilecedor. Adolphe Retté es, además de un penitente sincero, un intelectual, como se dice hoy, y un poeta; por eso ha sabido revestir la humilde y sencilla narración de su conversión con los encantos de la poesía y con la historia de las escuelas científicas modernas que agitan á Francia, y que él ha recorrido una por una en busca de paz y verdad hasta llegar á abrazarse con la Cruz del catolicismo.

El Amo del Mundo, novela escrita por el sacerdote inglés Roberto Hugo Benson, y traducida directamente por Juan Mateos, presbítero. Barcelona. Gustavo Gili, Editor—Calle Universidad, 45. Precio en rústica, ptas. 3, en tela inglesa con plancha alegórica en colores, 4.

Tan fuerte es la impresión que graba en la mente la lectura de *El Amo del Mundo*, n.º 5 de la «Biblioteca Emporium» que no acierta uno, aun leídas solamente algunas páginas, á sacudirla de sí; es una novela que reconcentra las fuerzas todas del lector y le hace meditar seriamente sobre el gran problema de la humanidad futura. Como todos los libros que han tratado de descorrer el velo de la misteriosa época del Anticristo, esta novela ha de ser objeto de encontradas críticas. Así parece que el mismo autor lo predice en las breves líneas en que se manifiesta al lector; pero tiene de antemano á su favor el mismo estilo novelesco en que el autor ha envuelto su pensamiento. Por lo demás como novela es de un mérito extraordinario, tanto que la revista bibliográfica francesa *Polybiblion* ha llegado á decir que «esta novela *efectista*, como la llama el mismo autor, atesora méritos bastantes para devolver á tal género de obras, casi desacreditado hoy en día, el respeto y estima de literatos y pensadores».

Las fuentes de inspiración en que el autor ha bebido á raudales sus concepciones fantásticas y atrevidas, la originalidad de imágenes deslumbradoras por su riqueza, el movimiento patético é interés dramático de las pinturas de su novela, han sido, á diferencia de otras novelas, las tremendas catástrofes y general apostasía que acompañarán á la venida del anticristo y agonía del mundo. R. H. Benson se sienta como sobre una montaña sobre la actual civilización mundial considerada desde su aspecto religioso, político é industrial, y llevando lógicamente y en paralelo esta triple mirada has-

ta sus últimas consecuencias hace surgir el reinado fantástico y deslumbrador del Anticristo frente á la Iglesia, que poco á poco va replegándose á sus futuras catacumbas de donde viene á sacarla gloriosa el triunfo definitivo del divino juez de vivos y muertos, Jesucristo. Somos del parecer de los que adivinan feliz éxito y numerosos lectores de buen gusto á la novela *El Amo del Mundo*.

Los Misericordiosos, por María de Echarri, tomo 52 de la Biblioteca «Patria.» Precio 1 peseta.

A la hora en que escribimos estas líneas es ya ventajosamente conocida del público esta novela de la distinguida escritora católica María de Echarri. Todas las publicaciones católicas de España han venido elogiando esta linda narración y han confirmado los elogios que Zahonero dedica á la autora en el prólogo escrito exprofe-so para la edición de esta novela. A nuestros lectores, á quienes suponemos ya enterados del corte de esta novelita por las publicaciones diarias, manifestamos con sumo gusto que abundamos en el mismo criterio y favorable opinión.

La Educación de la Castidad.

—A los confesores, educadores y padres de familia por el P. Ramón Ruiz Amado S. J. Segunda edición notablemente corregida y aumentada. Madrid, Administración de «Razón y Fe», Plaza de Santo Domingo, 14. Precio en rústica, 1'50 ptas. en tela 2'50 ptas.

Al anunciar la primera edición de esta obrita de actualidad, convinimos con el acertado y prudente juicio del autor sobre materia tan delicada y resbaladiza como la de la educación de la castidad; sobre la cual se habían ideado pro-

cedimientos que han venido á ser rechazados por muchos prelados de la Iglesia.

La presente edición sale enriquecida con los juicios laudatorios de muchos prelados españoles, y con el texto de la *Carta Circular* colectiva de los Obispos alemanes, cuya doctrina coincide con lo expuesto por el P. Ruiz Amado.

Pensamientos de Una Creyente, por María Senna, traducción del francés por D. Luis Gispert, presbítero, Barcelona, Eugenio Subirana, Editor y Lib. pontificio.

Es un librito manual, á manera de sentenciario, dulce y penetrante sobre estos cinco temas: En la alegría, en la tristeza, en la calma, inspirados en el Evangelio, fragmentos.

Música Religiosa.—De *Musical Emporium* de Barcelona hemos recibido las obras siguientes:

RIPOLLÉS.—*Resposiones in cantu Passionis in Dominica Palmarum et feria VI in Parasceve*, á tres voces iguales y armonium (*ad libitum*.) Constituyen estas dos piezas la parte de la *Turba* en la Pasión del Domingo de Ramos y Viernes Santo. Sin ser obras de grandes pretensiones, nos parecen bien escritas y bien caracterizadas. Allí donde se cuente con una masa de voces medianamente nutrida y algún tanto ejercitada, esta música contribuirá á dar gran realce á los cultos de la próxima Semana Santa.

Del mismo autor es el motete *Oremus pro Pontifice*, á cuatro voces mixtas y harmonium ú órgano; obra de altos vuelos, de gran mérito é irreprochable factura, y nada fácil. Escrito expresamente

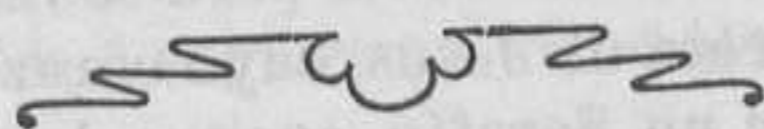
para el 2.º Congreso Nacional de Música Sagrada, ignoramos el efecto que produciría en los numerosos y competentísimos maestros que tuvieron ocasión de escucharlo y saborearlo en las solemnes sesiones del mismo, en Sevilla. A nosotros no acaba de satisfacernos por completo, si bien reconocemos y hasta admiramos su mérito. Lo compararíamos á una estatua de esmerada labor, de formas correctísimas y atildados perfiles; pero fría, sin expresión. En esta y otras obras de la misma índole deseáramos nosotros menos cálculo, no tanto derroche innecesario de arte, y más corazón ó inspiración.

LAMBERT.—*Ave verum*, á dos voces iguales y harmonium ú órgano. Salvando algunas pequeñas durezas de la página 3, es una obrita fácil, aceptable y de buen sabor.

MOLERA.—*El arrepentimiento*, cántico piadoso para cuaresma, á solo y coro, con acompañamiento de harmonium ú órgano. Es la tan conocida y popular coplilla *Perdón, oh Dios mío*. La música, sencilla é impregnada de religiosa unción, nada deja que desear.

FERRARI.—*Despedida á San José*, á coro unísono y solo con acompañamiento de harmonium ú órgano. Melodía muy tierna y sentimental. El texto, por lo singular, no deja de llamarnos algún tanto la atención.

MAS Y SERRACANT.—*Stabat Mater*, á dos, tres ó cuatro voces iguales y harmonium ú órgano, y alternado con el Canto Gregoriano. Pieza bien caracterizada y en líneas generales bien escrita. En los números 17 y 19 hay durezas que no todos los oídos podrán soportar.





Crónica Carmelitana

Peregrinación á Alba de Tormes.—Pocos admiradores tan entusiasmados como el Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla, D. Enrique Almaraz y Santos, cuenta hoy en España nuestra ínclita Madre Santa Teresa de Jesús. No pronuncia discurso, ni escribe pastoral el sabio y dignísimo prelado hispalense, sin mencionar á la insigne Avilesa, sin confirmar sus argumentos con palabras y autoridades de la Santa. Sus obras le son familiares y su espíritu es eminentemente teresiano. A las [muchas y elocuentes pruebas de devoción á Santa Teresa que tiene dadas el dignísimo sucesor de los Leandros é Isidoros, quiere añadir otra nueva, llevando una nutrida representación de fieles de su amada diócesis al sepulcro de la insigne Española.

He aquí la hermosísima invitación que en su última pastoral hace á sus amados hijos para que vayan en peregrinación á Santiago de Compostela y Alba de Tormes:

«A Zaragoza, Lourdes y Roma, fué la peregrinación de la diócesis de Sevilla en el año anterior; tenemos el propósito de invitaros á otra devota peregrinación, que se efectuará, contando con el auxilio de Dios Nuestro Señor, en la misma época que la del pasado año. Se trata de visitar el sepulcro del que es nuestro Padre en la fe, del Apóstol Santiago, en la ciudad de Compostela. Allí, en aquella Catedral, se ha abierto la puerta santa, con igual solemnidad, por ser año santo, que se abre en las Basílicas de Roma; y gran fruto y provecho espiritual podemos y debemos procurar para nuestras almas con el jubileo plenísimo concedido por los Romanos Pontífices á todo el que visite el sepulcro del Apóstol, en cualquier día del año, en que su festividad se celebra en domingo, como ocurre en el presente de 1909. Y siendo Patrono de las Españas, ¿quién que de español y católico se precie no acudirá á buscar santa fortaleza, implorando la protección del Apóstol, á quien España debe no solamente la predicación de la fe, sino también infinidad de beneficios y de gracias, consignados en las historias y tradiciones de nuestra católica nación? Al mismo tiempo visitaremos también otro sepulcro glorioso, donde se venera el cuerpo de una Mujer extraordinaria por su sabiduría y por su santidad, con dotes, cualidades y virtudes tan admirables, que ella sola bastaría para contituir la grandeza de una raza. Esa Mujer es Teresa de Jesús, cuyo corazón endiosado, hubo de ser transverberado por un Serafín, con un dardo de oro, cuyo remate

era de fuego, como fuego divino era el que ardía en su pecho. Sepulcro y corazón que se venera en Alba de Tormes, cerca de Salamanca, y que Dios mediante, será objeto de nuestra veneración, después de ganar el Jubileo en Santiago de Compostela. Muy interesante ha de ser este viaje para las almas amantes de Teresa de Jesús, especialmente para las hijas de María y de Santa Teresa, Asociación que hace muchos años está canónicamente establecida en la ciudad de Sevilla. Por último, nos detendremos en Avila, cuna de la Santa, ciudad que conserva recuerdos hermosísimos de su preciosa vida, y de los trabajos que sufrió para llevar á cabo la Reforma del Carmelo, obra tan agradable á Dios Nuestro Señor y cuyos efectos se dejan sentir en aquellos lugares donde hizo alguna fundación de Carmelitas descalzas, teniendo Sevilla la dicha de haberla hospedado por espacio de un año, al hacer aquí la fundación. Mas acerca de este pensamiento, no hacemos más que estas indicaciones; en tiempo oportuno, daremos las instrucciones convenientes.»

Desde Matanzas.—*En honor del Niño Jesús de Praga.*—Con gran solemnidad se ha celebrado en la Iglesia de los Rvdos. PP. Carmelitas de esta ciudad, la fiesta del Sto. Niño Jesús de Praga, que anualmente dedica la Comunidad y la Asociación del divino Niño canónicamente establecida en dicha iglesia.

El día 16 de Enero se cantó salve solemne y al día siguiente, á las ocho y media de la mañana, se celebró misa de comunión general, siendo grande el número de personas que recibieron en ella el pan de los ángeles.

A la hora señalada tuvo lugar la misa solemne con exposición de Su Divina Majestad, en la que ocupó la sagrada cátedra el R. P. Cayetano del N. J. quien pronunció un elocuente sermón acerca de los beneficios que la fe nos reporta.

Por la tarde rezóse el santo Rosario con letanía cantada y á continuación ocupó la cátedra del Espíritu Santo el R. P. José Luis de Santa Teresa.

El Santo Niño fué llevado procesionalmente por las naves del templo acompañado de inmensa multitud de niños; y la fiesta terminó con el mismo esplendor, animación y lucimiento con que había comenzado dejando gratas emociones en todos los presentes.

En honor de Santo Tomás de Aquino.—Siguiendo la costumbre tradicional en nuestra Orden, los colegios de Filosofía y Teología han obsequiado al Angel de las Escuelas con hermosas veladas literario-musicales en las que han puesto de relieve nuestros jóvenes escolares la ardiente pasión que sienten por aquel santo y sabio que los Pontífices nos han señalado como norte y guía de nuestra educación intelectual.

A la vista tenemos los variados programas que anuncian lo que cada colegio ha hecho por honrar al santo de Aquino, y en la imposibilidad de reproducirlos uno á uno, damos á todos los Lectores las más rendidas gracias por su atención, á la vez que nos permitimos excitar el ánimo de la juventud escolar á seguir con denuedo las huellas del Santo Doctor.



NECROLOGIA

Con la muerte de los justos entregó su alma á Dios, el día 6 de Marzo, el M. R. P. Fr. José Ramón de Sta. Teresa, á los 70 años de edad y 23 de profesión religiosa.

Alma endiosada era el finado padre, quien después de haber regentado una importante parroquia hasta la edad de 46 años, con gran contento y edificación de su prelado y fieles, la dejó por seguir la vocación divina que le llamaba á los claustros del Carmelo. Apenas hubo vestido el hábito de la Virgen, tornóse niño por el candor é inocencia de su alma y santo por el ejercicio de las más sólidas y elevadas virtudes.

La provincia de Aragón y Valencia le distinguió concediéndole los primeros puestos y dignidades siendo superior en los conventos de Valencia y Tarragona, Vicario Provincial y Provincial.

Siempre se mostró muy amante de la Orden, trabajando incansable por su prosperidad y esplendor.

Su muerte correspondió á su vida. Santamente resignado en la divina Providencia voló al cielo desde el lecho del dolor en nuestro convento de Valencia. Dios le haya acogido en su seno.

—En Marquina ha fallecido el R. P. Felipe de J. M. J. á los 55 años de edad y 31 de profesión.

Un asma maligna, sufrida con ejemplar resignación, venía hacía años minando la existencia del difunto padre, quien, no obstante lo pertinaz de su dolencia, mostrábase siempre risueño y afable, aprovechándose con ventaja de las pruebas que el cielo le enviaba para su santidad y perfeccionamiento. Acabó sus días en la paz del Señor.

—En Maluenda, (Zaragoza), dejó de existir, el día 15 de Febrero, á los 79 años de edad, la Hermana María de S. Luis Gonzaga.

—En Plasencia, la Hermana lega Isabel de la Presentación, á los 38 años de edad y 12 de profesión, el día 18 del pasado Febrero.

—En Zarauz (Guipúzcoa), el día 12 de Marzo, la Hermana terciaria de las carmelitas del Buen Pastor, Luisa de Jesús, tornera externa de la Comunidad, á los 67 años de edad y 39 de vida religiosa.

—En Loeches (Madrid), el día 13 de Marzo, la Hermana Francisca de J. C., á los 70 años de edad y 50 de profesión.

—En Segovia, el 2 de Marzo, la Hermana Sinforiana de San Elías, á los 42 años de edad y 22 de vida religiosa.

—En Cuenca, la Hermana Esperanza de San José, á los 83 de edad y 52 de profesión.

—En Santiago, la Hermana Magdalena de la Soledad, á los 72 años de edad y 47 de vida religiosa, el día 20 de Marzo.

—En Calahorra, la Hermana María Luisa de San José y Santa Ana, el día 22 de Marzo, á los 73 años de edad y 48 de religión.

Una oración por el eterno descanso de los finados.—R. I. P.



Crónica General

Roma.—*Documento importante.*—El *Acta Sedis Apostolicae* ha publicado nuevas disposiciones sobre la elección del Pontífice. La constitución *Commisum nobis*, que así se intitula, lleva la fecha del mes de Enero de 1904, no habiéndose publicado hasta el presente. En su virtud queda prohibido el derecho del veto, y ningún cardenal podrá presentarle so pena de excomunión. Las palabras del Pontífice son:

«En virtud de la santa obediencia, y bajo pena de excomunión *Latae sententiae*, cuya absolución está reservada al futuro Pontífice, Nos prohibimos á todos y á cada uno de los cardenales presentes ó futuros, así como al Sagrado Colegio y á todos los que tengan alguna participación en el Cónclave, que reciban bajo ningún pretexto de cualquier autoridad civil, el encargo de proponer un *veto* ó una *exclusiva*, ni aun reforma de simple deseo; igualmente prohibimos bajo la misma excomunión, que manifiesten el *veto* (respecto del cual tengan conocimiento de cualquier manera que sea), á todo el Colegio cardenalicio reunido ó á cada Cardenal individualmente, ya sea de palabra ó por escrito; ya directamente por sí mismos, ya indirectamente por tercera persona. Esta interdicción se extiende á cualquier otro medio de que pudiera valerse cualquier autoridad civil para intervenir en la elección del Pontífice Romano.»

Las elecciones en Italia.—Han presentado, como principal carácter, el avance de los partidos extremos, es decir, de los socialistas y de los republicanos, y el retroceso de los moderados, de los constitucionales sobre todo. El Gobierno conserva una mayoría bastante numerosa, más de tres quintas partes de la nueva Cámara.

Pero lo que más nos interesa consignar aquí es el indiscutible triunfo de los católicos.

Los candidatos moderados han sido elegidos en muchos puntos gracias al apoyo oficial, y de los treinta candidatos católicos, quince han sido proclamados en el primer escrutinio y algunos más serán proclamados en el escrutinio de *ballotages*.

Entre las victorias católicas más señaladas figura la del señor Longuinotti, jefe del Secretario social de Brescia, quien consiguió para 200.000 arrendatarios justas modificaciones en los contratos de arrendamiento celebrados por aquéllos con los respectivos propietarios.

Murri, el sacerdote rebelde, ha sido elegido por los electores socialistas de Montegiorgio.

El falsificador de la legítima democracia cristiana encontrará en el Parlamento representantes auténticos de la bandera que profana en los numerosos hombres de acción social llevados allí por los votos de los católicos.

Distinciones pontificias.—Con motivo de los importantes servicios prestados á las víctimas de Calabria y Sicilia por el vapor «Cataluña», de la Compañía Trasatlántica, el señor don Claudio López, marqués de Comillas, ha recibido del Padre Santo las insignias de la Orden de la Milicia Dorada, vulgarmente conocida con el título de la Espuela de Oro, acompañadas de una muy expresiva carta de gracias.

Por la misma causa han sido condecorados con distintas insignias pontificias los oficiales del vapor y cuantos trabajaron en obra de caridad tan singular.

La peregrinación belga.—El Padre Santo, restablecido ya por completo de su dolencia, recibió en solemne audiencia á la importantísima peregrinación belga presidida por el eminentísimo cardenal Mercier, arzobispo de Malinas, por algunos otros obispos y por el conde de Ussel, presidente efectivo de la romería. Al discurso elocuente del cardenal respondió el Padre Santo recordando los eminentes servicios prestados á la Iglesia por sus amadísimos belgas, que pronto celebrarán el vigésimoquinto aniversario de la subida de los católicos al Poder, y el septuagésimoquinto de la fundación de la Universidad de Lovaina.

Dijo Su Santidad que si los católicos belgas han podido sostenerse durante tantos años en el Poder, á despecho de los encarnizados ataques de sus adversarios, débenlo principalmente á las admirables instituciones que, lo mismo en el orden social que en el político, son otros tantos baluartes de la Iglesia y proporcionan á ésta defensores esforzados y adictos, sin género alguno de perjuicios, á las enseñanzas de la Santa Sede; y terminó su admirable discurso el Soberano Pontífice dando las gracias á cuantos han contribuído con sus donativos á la erección de la Iglesia de San Juan Berchmans, que constituirá en lo porvenir el recuerdo acaso más espléndido de las fiestas jubilares.

El Papa bendijo, por último, á los católicos belgas, á la real familia y á la colonia del Congo, que merced á los trabajos de los misioneros será pronto conquistada para la Iglesia de Jesucristo.

Hablando con Mercier.—El *Corriere d'Italia* publica una interesantísima interviú con el cardenal Mercier acerca de la organización electoral de los católicos belgas, que resumimos á continuación, porque hay en ella no poco que aprender.

La preparación de las elecciones se hace en Bélgica de un modo continuo: existen, á este efecto, en las diferentes localidades Juntas encargadas de examinar las listas electorales, averiguar las opiniones de los electores y realizar todos los trabajos preparatorios de este género de luchas. Estas mismas Juntas hacen la proclamación de candidatos. En ésta, como en la composición de aquéllas, se huye de todo exclusivismo.

Al llegar aquí hace el cardenal una breve historia de las divisiones entre conservadores y demócratas.

Estos últimos fueron mirados con hostilidad en un principio por los

elementos conservadores; pero, al fin, éstos hubieron de reconocer la legitimidad, desde el punto de vista católico, del ideal social de los demócratas y el apoyo que prestaban los hechos—la diferencia de intereses entre patronos y obreros y la aspiración de éstos á gobernar sus asuntos sin la ingerencia de aquellos y á elevarse por sí mismos—á su tendencia particular.

De este modo se llegó á un acuerdo: conceder representación en las Juntas como en el Parlamento á los diversos elementos católicos, según su respectiva fuerza en cada punto.

Por lo demás, cada grupo—La Liga democrática de un lado; la Federación de los Círculos de otro—trabaja por su lado, uniéndose cuando el interés de la Iglesia lo pide.

Los obispos no intervienen para nada en la organización electoral, por más que recuerden en ocasiones las normas generales del deber electoral, en cuanto deber moral. Ni designan candidatos ni tienen intervención en las Juntas. El cardenal Mercier cree esto preferible para el mismo prestigio del episcopado.

Asimismo se ocupa el cardenal de la Prensa, manifestando, entre otras cosas, que cree de más importancia hacer un periódico que edificar una iglesia. Yo, arzobispo—ha dicho el cardenal—*retrasaría la construcción de una iglesia, para atender á la fundación de un periódico católico.*

Los periódicos católicos en Bélgica, por más que sean tales en la intención é inspiración de los que los escriben, no hacen exhibiciones de catolicismo y rara vez escriben artículos de carácter religioso. Lo profesional, lo puramente civil, es objeto preferente de sus atenciones.

España.—Muerte de un prelado.—En Madrid, donde se encontraba pasando una temporada por prescripción médica, falleció el 21 del pasado el Excmo. Sr. Obispo de Osma, Prelado amantísimo de los hijos é hijas de Santa Teresa y un verdadero padre y pastor por su carácter bondadoso y sus muchas virtudes.

Nació el Ilmo. Sr. D. José María García Escudero y Ubago el 5 de Febrero de 1847 en Badarán, Logroño, y después de una carrera brillantísima, fué nombrado magistral de Logroño en 1873, abad de aquella colegiata en 1878, y obispo del Burgo de Osma en 1897. Actualmente era senador del Reino por la Archidiócesis burgense.

En sus funerales celebrados en el Burgo á donde se trajo el cadáver y que fueron presididos por el Cardenal Arzobispo de Burgos, predicó el obispo auxiliar Sr. San Román, enalteciendo con singular acierto las virtudes del finado.

Descanse en la paz del Señor el que pasó por este mundo sembrando beneficios, y el que tuvo siempre para nuestros religiosos del Burgo de Osma y de toda la Orden atenciones y generosos ofrecimientos que nunca se olvidarán.

El Patronato Social de Buenas Lecturas.—Estas publicaciones salen á luz mensualmente con los títulos *La Buena Prensa*, de 16 páginas de texto, *La Cultura Popular* y *El Pan del Obrero*, de cuatro páginas cada una.

¡Qué católico podrá excusarse de contribuir á la difusión entre el pueblo de las buenas doctrinas!

Por cada peseta de suscripción anual recibirán mensualmente: un ejemplar de *La Buena Prensa*; dos ejemplares de *La Cultura Popular* y dos de *El Pan del Obrero*. Para la suscripción dirigirse al Patronato Social de Buenas Lecturas, *Paseo del Prado 30*, Madrid.

Nota política.—La destitución del Sr. Sánchez de Toca de su empleo de comisario regio del canal de Isabel II, ha sido el acontecimiento en torno del cual ha girado la política, acarreando al gobierno disgustos y quebrantos. El fondo de la cuestión es de vital importancia para Madrid. Con el fin de que la capital de España abunde en aguas, elemento tan indispensable para una población de 600.000 almas, el Marqués de Santillana ha gastado su inmensa fortuna en traer á Madrid las aguas del Manzanares, tomadas en las puras fuentes de la sierra. Cuando este nuevo canal empezaba á surtir á la corte, entró el Sr. Sánchez Toca en la administración del canal de Isabel II, que trae también á Madrid las aguas de Lozoya y es administrado por una Comisaría regia dependiente del ministerio de Fomento. Todos reconocen en dicho señor gran talento financiero y organizador, así es que desde que el ministerio de Maura le puso al frente del canal de Lozoya, éste marchaba prósperamente, iniciándose una guerra sorda pero decidida contra la compañía de Santillana. Nombrado el Sr. Sánchez Guerra ministro de Fomento, la tirantez por esta y otras antiguas causas entre ambos Sánchez llegó á su colmo y el ministro destituyó del cargo á su subordinado.

En el debate promovido con tal motivo en el Senado, los dos personajes del partido conservador, hablaron al parecer convencidos y con sinceridad, en defensa de sus diferentes gestiones; pero el numeroso público que llenaba completamente el antiguo palacio de doña María de Molina, no atendía tanto á las razones y datos estadísticos, cuanto á la lucha personal en que degeneró el debate. Esto se veía venir, porque el Sr. Sánchez de Toca, sea porque no ve con buenos ojos al frente del partido conservador á un *advenedizo*, como él llama á Maura, sea por su carácter excepcional, no ha perdido ocasión desde que Maura es poder, de molestar al gabinete actual en todos sus discursos con reticencias y maliciosas ironías. Como desenlace final, Maura le expulsó del partido por indisciplinado y rebelde, y aunque la agrupación conservadora continúa tan compacta y unida no cabe duda que todos han salido del debate muy quebrantados.

La manifestación que el Sr. Sol y Ortega viene organizando contra el gobierno con ocasión del ruidoso incidente parlamentario de que venimos hablando, se cree que no tendrá importancia alguna, ya que los más caracterizados políticos no han respondido al llamamiento del senador republicano. Compondráse ésta, probablemente, de los enemigos del orden y de la monarquía, y de todos aquellos que se consideran ofendidos por las últimas beneficiosas disposiciones del señor ministro de Gobernación contra taberneros, prestamistas y otras gentes de no muy buena conducta.

LA MARGARITA EN LOECHES
ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTIPARASITARIA
Y EN ALTO GRADO RECONSTITUYENTE

Según la PERLA DE SAN CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se tiene la salud á domicilio.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES de purgas.

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica que se da gratis.

Depósito central: Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha, y también se vende en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

Para obtener buenas imágenes, altares, púlpitos, custodias, y todo lo concerniente al culto religioso, así como acabadas restauraciones en dichas obras, acudid á los

Acreditados Talleres de Escultura Religiosa

DE

JOSÉ GERIQUE CHUST

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN EUCARÍSTICA NACIONAL DE 1893

CALLE DE CABALLEROS, NÚMS. 10, 12 Y 14

VALENCIA, (España)

CHOCOLATES

DE

QUINTÍN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (ÁLAVA)



Blanqueadores de cera en gran escala

Fábrica á vapor de todo lo concerniente al ramo de cerería.
Especialidad en velas fabricadas para el culto con ceras cuidadosamente seleccionadas, empleando un privilegiado pabulo de resultados tan excelentes que arden las velas con luz clarísima sin oscilaciones, y con tal limpieza que ninguna se corre.

Envíos á provincias libre de portes y embalajes.

Casa fundada el año 1780

JOSE DE LA MORENA URAIN
PALOMA, 20, BURGOS.



UNICA FÁBRICA exclusiva * * * *

* * para **COMUNIDADES RELIGIOSAS**

Paños, sayales, estameñas, bayetas, buratos y toda clase de géneros fabricados exprofeso para cada Orden Religiosa, según prescribe su Santa Regla.

Se mandan gratis todas las muestras que se soliciten.

Fábrica * en Sabadell **J. OLIVERAS ABADAL** Almacenes y despacho **ARIBAU 106. BARCELONA.**

RELOJERIA DE DANIEL PEREZ CECILIA

Relojes CECILIA y de cuantas marcas se deseen

— Despertadores de bolsillo en clases buenas y baratas de mucha utilidad para religiosos.

Reguladores de pared con grandes y potentes sonerías, propios para iglesias y conventos.

— Todos los relojes de esta casa, pasando de 15 pesetas, son de clases muy buenas, admirables resultados, alta precisión, solidez y garantía.

Indicando el precio se remiten los relojes por correo, con el aumento de una peseta cincuenta céntimos, como objeto asegurado.

El mejor anuncio para esta casa es la buena marcha de los relojes que vende y sus precios excesivamente baratos.

ESPOLÓN 2 y 4.—BURGOS